

IMPLEMENTACIÓN DE MONITORÍAS ACADÉMICAS EN EL PROGRAMA DE
TRABAJO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

EDER HERNAN ORTIZ CASTILLO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA D.C
DICIEMBRE 2007

TRABAJO DE GRADO
Requisito para optar por el título de Trabajador Social

Por:

Eder Hernán Ortiz Castillo

Directora:

Clara Stella Juliao Vargas
Directora Programa de Trabajo Social
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C
DICIEMBRE 2007

Agradecimientos:

Agradezco a mi familia cuyo esfuerzo y animo por apoyar mi formación académica ha sido incansable, a cada miembro de mi familia, que sin ellos este trasegar por la Universidad hubiese sido casi imposible. Agradezco a Dios y Maria Santísima por poner en mi camino, como opción de vida una profesión tan bonita como lo es el Trabajo Social.

Quiero agradecer a Clara Stella Julio Vargas, Directora del Programa de Trabajo Social de UNIMINUTO- Bogotá- quien siempre animó, exigió y apoyó mi formación como profesional en Trabajo Social, a ella porque con alegría, entusiasmo y deseo de enseñar emprendimos juntos este trabajo. Le agradezco además por su constante motivación en la elaboración del trabajo y su empeño en demostrar que se pueden alcanzar las metas con voluntad y empeño a pesar de las muchas dificultades que se presenten.

Así mismo quiero agradecer a Miryam del Socorro Sandoval, quien fue mi docente de práctica profesional, y estuvo siempre presente animando y acompañando mi formación profesional; ella en su calidad de ser una gran amiga y en ocasiones una madre, le confesé mis sueños, mis frustraciones y otros varios, por ellos le agradezco. A ésta buena mujer quiero agradecerle enormemente por su calidez humana y su disposición para conmigo como estudiante y ser humano.

Agradezco a todas y todos los estudiantes de Trabajo Social de UNIMINUTO - Bogotá – porque, es en ellos que este trabajo fue inspirado; agradezco a la Organización de Estudiantes de Trabajo Social de UNIMINUTO, porque con ellos se compartieron los mejores momentos de mi vida universitaria, a la Organización mis mas sentidos agradecimientos porque en ella muchos estudiantes fuimos y somos formados, gracias por el apoyo e interés en el proyecto de grado.

Agradezco a las y los docentes del Programa de Trabajo Social quienes siempre tuvieron interés en el proyecto de grado, con quienes muchas veces compartimos alegrías, diferencias, reflexiones; a las y los docentes mi reconocimiento por la interesa en formar Trabajadores (as) sociales comprometidos con la realidad nacional.

Agradezco a Hans Schuster Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; él, un gran dinamizador de la formación profesional, a él por ser un referente como ser humano, profesional y social.

Quiero agradecer a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por abrir sus puertas y permitirme haber logrado la obtención de mi título como Trabajador Social, a ella en donde lo anterior no hubiese sido posible sí ésta no existiera.

“La razón de ser docente son los estudiantes. No queremos estudiantes repetidores de contenidos, sofocados en sus iniciativas y empobrecidos en sus posibilidades de crecer críticamente como persona en la relación con otras personas. Queremos estudiantes que desarrollen creatividad, que estén capacitados para la vida democrática, para la solidaridad. Nos interesa como docentes, que la formación como proceso de humanización esté, como dijo Marcuse, “caracterizada por el esfuerzo colectivo de proteger la vida humana””

(KISNERMAN, Natalio. 2005, 213)

TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación del trabajo de grado:	6
Titulo de la investigación: Implementación de Monitorías Académicas en el Programa de Trabajo Social.....	6
Nombre del autor: Eder Hernán Ortiz Castillo.....	6
Nombre del tutor: Clara Stella Juliao Vargas.....	6
2. Objetivo	6
3. Problema de investigación:.....	8
4. Pregunta(s) de investigación:	10
5. Línea de investigación:.....	11
6. Sustento teórico:	14
6.1 Marco Teórico Conceptual:.....	14
6.2 Marco Institucional:	22
6.3 Marco Legal:	26
7. Resultados de la investigación:	27
7.1 Perspectiva de los estudiantes:	28
7.2 Perspectiva de los docentes:	33
7.3 Perspectiva de administrativos y directivos de otras universidades:.....	39
7.3 Perspectiva de directivos de Uniminuto:.....	40
7.4. Aportes a una propuesta de reglamentación de Monitorías Académicas en el Programa de Trabajo Social de UNIMINUTO.....	41
8. Conclusiones.....	44
9. Bibliografía.....	45
10. Anexos:.....	47
10.1 Entrevista a directivas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios: Juan Fernando Pacheco Duarte, Vicerrector Académico	47
10.2 Formato para realizar entrevistas con las directivas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios;	48
10.3 Entrevista a directivas del Programa de Trabajo Social: Hans Schuster, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales UNIMINUTO	50
10.4 Entrevista a directivas del Programa de Trabajo Social: Gonzalo Giambruno, Secretario académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	51
10.5 Entrevista a directivas del Programa de Trabajo Social: Edna Rodríguez, Secretaria académica de Programa de Trabajo Social	52

1. Identificación del trabajo de grado:

Titulo de la investigación: Implementación de Monitorías Académicas en el Programa de Trabajo Social

Nombre del autor: Eder Hernán Ortiz Castillo

Nombre del tutor: Clara Stella Juliao Vargas

2. Objetivo

Este trabajo de grado tuvo como propósito ahondar en la viabilidad de implementar un Sistema de Monitorías Académicas en el Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

El desarrollo de este trabajo se inscribe en la línea de investigación: *Educación y Desarrollo Humano* del Programa de Trabajo Social, a partir de este trabajo se pretendió señalar la pertinencia y viabilidad de un Sistema de Monitorías Académicas, para tal fin, la viabilidad: se determina a partir de la metodología de investigación aplicada. Para el efecto se propuso: la aplicación de encuestas a estudiantes y docentes del Programa de Trabajo Social; entrevistas con directivas; docentes, y estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Adicionalmente se establece un marco referente utilizando conceptos y procesos trabajados en otras universidades, específicamente en dos (2) Programas de Trabajo Social de la ciudad de Bogotá, como son la Universidad de la Salle, y la Universidad Nacional de Colombia; las cuales son tenidas en cuenta porque: 1) están en la misma ciudad y; 2) porque desarrollan las Monitorías Académicas

Con relación a la pertinencia de las Monitorías Académicas, se aduce que éstas permite a las y los estudiantes la posibilidad de validar y reafirmar el compromiso profesional e institucional; además permite identificar necesidades, situaciones problemas y oportunidades de intervención en el aula. Las Monitorías Académicas desarrollan habilidades comunicativas, investigativas, desarrolla un espíritu crítico que procura la co-construcción de conocimiento a partir del saber de las y los estudiantes, de la relación docente-estudiante y monitor; estudiante-docente y monitor. Se resalta el valor de las habilidades de trabajo en equipo, de cooperación y de nuevas estrategias de aprendizaje y enseñanza que se pueden desarrollar desde las Monitorías Académicas.

Para terminar con esta fase introductoria, se debe señalar por último, la importancia de las Monitorías Académicas en el camino a la docencia universitaria para las y los profesionales en formación que hagan y sean monitores, de igual forma las Monitorías son un referente en el momento de inscribirse al campo laboral; a la par del compromiso e identidad con el modelo educativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

3. Problema de investigación:

El reglamento estudiantil de UNIMINUTO¹, hace mención a las Monitorías Académicas, pero no las reglamenta. Además, al interior del Programa de Trabajo Social, a pesar de haber existido intenciones al respecto no se ha consolidado ninguna acción que permita la implementación y operación de dichas Monitorías

Por otra parte, es pertinente consolidar profesionales con mayor apropiación y sentido del conocimiento, más aún en el caso de las ciencias sociales como se señala en el texto: *La educación encierra un tesoro “El desmesurado atractivo que ejercen las ciencias sociales ha producido desequilibrios entre las categorías de titulados disponibles en el mercado laboral, provocando la desilusión entre los titulados y los empleadores por la calidad del saber que imparten los establecimientos de enseñanza superior”*². Las Monitorías Académicas, permiten aminorar la desilusión para los titulados, pues hoy en Colombia por lo menos algunas empresas tienen en cuenta el recorrido académico de cada profesional y en algunas ocasiones se tiene en cuenta, sí dentro de la formación de pregrado fueron monitores académicos o si tuvieron otro tipo de distinción académica, por citar un ejemplo: Empresas Públicas de Medellín³.

La cuestión de base está en: cómo y qué estrategias se pueden implementar en el Programa de Trabajo Social para potencializar la formación profesional de forma que revierta en el reconocimiento y posicionamiento de las y los profesionales en formación a partir de la aprehensión del modelo educativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

La intención de hacer carrera docente en Trabajo Social y el logro de reconocimiento en el ejercicio docente en esta –profesión-disciplina, sólo es posible desarrollarla a nivel universitario, y el escenario para iniciarlo claramente pueden serlo las Monitorías Académicas. En ese sentido es importante recordar que “En cualquier educación, por mala que sea, hay los suficientes aspectos

1 CAPITULO XIV - DISTINCIONES (Capítulo modificado por el Acuerdo No. 124 de Mayo 8 de 2001, del Consejo Superior)

Artículo 82. Son distinciones, entre otras, las siguientes: g. Monitorías. La Corporación Universitaria Minuto de Dios otorgará monitorías académicas o administrativas a los estudiantes que se destaquen en las áreas respectivas, según procedimiento específico de monitorías que expida la Universidad. Se debe tener en cuenta que el ACUERDO No. 226 Agosto 8 de 2006. Por medio del cual se modifica el artículo 82 del Reglamento Estudiantil sobre Distinciones. Del numeral g. se pasa al f, igualmente redactado. Es claro hasta el momento que el procedimiento por el que se reglamente las Monitorías en UNIMINUTO aun no se ha dado.

2 Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por JACQUES DELORS. EDICIONES UNESCO. Quito, Ecuador. 1998.

3 <http://www.eppm.com/pautas/convocatoria/convocatoria.htm>

positivos como para despertar en quien la ha recibido el deseo de hacerlo mejor con aquellos de los que luego será responsable” (SAVATER, F. 1998),

Por lo anteriormente expuesto, la situación a estudiar esta intrínsecamente ligada con la viabilidad, la forma de reglamentación y la respectiva puesta en marcha de las Monitorías Académicas el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

2. Pregunta(s) de investigación:

En este proceso investigativo las preguntas orientadoras fueron:

- ¿Por qué conviene implementar un sistema de Monitorías?
- ¿Es viable implementar un sistema de Monitorías para el programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios?

En función de las anteriores preguntas se partió de supuestos como:

- Conviene implementar un sistema de Monitorías Académicas en el programa de trabajo Social de UNIMINUTO para fomentar el espíritu docente entre las y los estudiantes del programa.
- Dado el modelo educativo de UNIMINUTO que enfatiza la formación integral del profesional, es necesario se contemple la posibilidad de desarrollar también potenciales docentes que continúen replicando el modelo de formación propuesto y lo mejoren continuamente.
- Los monitores académicos pueden ser un paso previo en el tema de semillero docente que se montó se desarrolla en el Programa de Trabajo Social hace dos años.
- A partir de las Monitorías Académicas se desarrollan habilidades investigativas, comunicativas, se desarrollan formas de enseñanza y aprendizaje que fomentan la creatividad en el quehacer profesional
- Las Monitorías Académicas pueden fortalecer los semilleros de investigación del Programa de Trabajo Social sede Bogotá.
- Las y los monitores académicos pueden co-ayudar a superar las limitaciones entre tiempos y espacios de las y los docentes y estudiantes, (lo que es muy común)

3. Línea de investigación:

El trabajo desarrollado se enmarca en la línea de investigación denominada: *Educación y Desarrollo Humano*, la cual es una de las cuatro líneas de investigación del Programa de Trabajo Social, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Es esencial mencionar como entre el trabajo motivo de esta investigación y la línea mencionada existen pocos puntos de encuentro, aunque es posible establecer algunos puntos comunes que permiten desarrollar la idea de viabilidad y pertinencia de las Monitorías Académicas.

En ese sentido vale la pena empezar por tener un acercamiento al *desarrollo humano*, hablar del tema en Trabajo Social, es mas que un simple tema del común, éste tiene trascendencia en la medida del devenir histórico de la profesión-disciplina que nos acerca a las posibilidades del ser, del hacer el ser; nos acerca á trabajar incansablemente en la búsqueda de condiciones dignas con y para los seres humanos, nos conduce a la construcción de entornos en los que se pueda desarrollar la potencialidad del ser; nos invita a la comprensión del ser, las cosmovisiones de éste; en tanto que el desarrollo humano “incorpora el conflicto y el conocimiento de los propios actores y amplía las oportunidades para que estos sean sujetos de derecho y alcancen una vida plena”⁴

La Trabajadora Social Rosa Margarita Vargas de Roa al respecto del desarrollo humano señala <<el desarrollo humano parte de considerar “el abordaje de la realidad en forma integral e incluye tanto las necesidades como las potencialidades en todas sus dimensiones, a partir de las formas significantes como las personas se autorreconocen, según su historia y devenir”⁵>>

El profesor Carlos Juliao Vargas permite, a partir del trabajo de “EDUCACIÓN: UN ACERCAMIENTO PRAXIOLOGICO”⁶ establecer un punto común entre la línea y este trabajo de investigación; él señala “[...] porque el desarrollo tiene que ver con diversas dimensiones de la vida humana: económicas, sociales, políticas, culturales y de relación con el medio ambiente, el entorno; y porque el desarrollo influye en todas esas dimensiones”⁷. Referente como el anterior permite seguir en el ejercicio de establecer puntos de encuentro, de allí la importancia de abordar el tema de la educación.

4 Vargas, de Roa Rosa Margarita en la revista de la Facultad de Trabajo Social: TENDENCIAS Y RETOS. No 4. Universidad de la Salle.1999.Pág.19

5 Citado por la misma autora en la revista de la Facultad de Trabajo Social: TENDENCIAS Y RETOS. No 4. Universidad de la Salle.1999.Pág.19

6 Juliao, Vargas Carlos Germán en Polisemia, revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales –CEHIS. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Julio a Diciembre de 2006. numero 2. Pag.13.

7 Ibid., Pág.24

La educación es vista como generadora de conocimiento y no esta por demás decir: “el conocimiento no es memoria ni repetición, sino descubrimiento, investigación, reflexión, sentido crítico, creación, en alguna medida invención” (Botero, Darío, 1995, 52)⁸; no obstante varios autores señalan a las y los trabajadores sociales como educadores sociales “*en el sentido de animar intencionadamente un proceso que lleve a los actores con quienes trabajamos a reflexionar, con un enfoque de globalidad e historicidad, acerca de sus situaciones problemas y a asumir su propio proyecto frente a éstas*”⁹.

Carlos Juliao Vargas propone entender la educación social “como el derecho que tienen todos los ciudadanos y que se materializa en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, creadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas diferentes a los de la escuela, que posibilitan:

- La incorporación (inclusión) de todos los ciudadanos a la diversidad de redes sociales, o lo que se llama el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La gestión cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social, y contribuyan al desarrollo humano y social”¹⁰

El mismo autor acerca de la educación social afirma “[...] pues se trata, como ya sea señalado, de un proceso en el que las personas se apropian de saberes que tienen que ver con un saber vivir, o mejor, con un saber vivir mejor”¹¹. Si bien la educación es un factor que posibilita el cambio, promueve la solidaridad como valor y la cooperación como una actitud¹²; con ella, parafraseando a Kisnerman “desarrollamos actitudes de superación, cooperación, ayuda mutua, de convivencia democrática, desarrollo personal y social”¹³.

Bajo el anterior acercamiento conceptual a la línea de investigación a la que se suscribió el proyecto, y avances del mismo, se debe señalar la metodología de investigación con la que se desarrollo el presente trabajo: La investigación aplicada; la cual es entendida originalmente para adquirir conocimiento que

8 BOTERO, Uribe Darío. Vida, Ética y Democracia. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA LUIS CARLOS GALAN. Bogotá, Colombia. 1995

9 KISNERMAN, Natalio. Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo. Segunda edición. Buenos Aires. Lumen. 2005. Pág. 165

10 Juliao, Vargas Carlos Germán en Polisemia, revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales –CEHIS. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Enero a Junio de 2007. numero 3. Pag. 46.

11 Ibid., Pág. 46

12 SUAREZ, Reinaldo. LA EDUCACION, Editorial TRILLAS, México. Segunda Edición 2002. Pág. 101

13 KISNERMAN, Natalio. Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el Construccionismo. Segunda edición. Buenos Aires. Lumen. 2005. Pág. 165

permita afectar una realidad. “Esta orientada a la consecución de un logro u objetivo práctico determinado, se orienta a la invención de soluciones, a problemas sociales en un determinado momento de desarrollo histórico. Su finalidad principal es ser validos para un producto, operación, método o sistema. La meta de la investigación aplicada es tener las leyes científicas incorporadas en la solución de problemas sociales. El conocimiento o la información obtenidos de la investigación aplicada se suele patentar”¹⁴; la investigación aplicada es usada en la obtención de resultados que permita lograr un fin, en consecuencia las mayoría de ocasiones debe ser práctico, este tipo de investigación se orienta a resolver problemas de la vida cotidiana¹⁵, en ese sentido, dicha metodología es pertinente si se tiene en cuenta que el objetivo de este proyecto es determinar la viabilidad de implementación de las Monitorías Académicas como un “vehículo” en la formación docente dentro del proceso de las y los profesionales en formación en Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Frente a la investigación aplicada el reconocido autor en Trabajo Social Ezequiel Ander Egg señala que: “Este tipo de investigación centra su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. Busca el conocer para actuar, para hacer, para construir y para modificar; le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial”¹⁶. En este marco es importante mencionar como este trabajo partió de un interés particular y es el de la formación docente, sin embargo la preocupación se centra en la posibilidad de modificar el CAPITULO XIV –del reglamento Estudiantil¹⁷, en el que se habla acerca de las Distinciones en especial el punto g¹⁸ sobre las Monitorías Académicas.

14 <http://www.pascualbravo.edu.co/FuncionesBasicas/investigacion/procedimientos/procesolInvest.htm>

15 <http://padron.entretemas.com/InvAplicada/index.htm>.

16 Diccionario de Trabajo Social. Ander Egg.

17

http://academia.UNIMINUTO.edu/UNIMINUTO/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=92&limit=1&limitstart=12

18 DISTINCIONES (Capítulo modificado por el Acuerdo No. 124 de Mayo 8 de 2001, del Consejo Superior)

2. Sustento teórico:

6.1 Marco Teórico Conceptual:

Pensar en Monitorías académicas es como pensar en las dos caras de la moneda e implica hablar en dos sentidos diferentes pero complementarios, el primero de ellos relacionado con el apoyo al estudio de otros estudiantes y el segundo relacionado con la generación y desarrollo de habilidades de quien hace de monitor, habilidades propias del ejercicio docente. En otras palabras las Monitorías académicas involucran dos esfuerzos, uno de compromiso con el otro, de solidaridad hacia el compañero estudiante que requiere apalancamiento y refuerzo en su proceso de aprendizaje y otro de compromiso propio con la intención de formarse como docente o al menos con la posibilidad de desarrollar habilidades pedagógicas que pueden ser útiles en el ejercicio profesional.

La literatura sobre Monitorías Académicas es limitada. En los pocos escritos encontrados prevalece el qué hacer de las Monitorías Académicas, sus alcances, las Monitorías Académicas articuladas en la actualidad a la educación superior; pero poco hacen referencia a su razón de ser. En la mayoría de los casos son escritos universitarios relacionados con la reglamentación de las mismas al interior del claustro y en algunas ocasiones se detienen a dar un concepto sobre las mismas. Para la Universidad de Medellín existe una definición: "Son aquellas cuyo objetivo es estimular la capacitación de estudiantes sobresalientes, y preparar recursos humanos para la docencia y la investigación"¹⁹; al respecto la Universidad de Manizales dice "será monitor académico cuando cumpla funciones de auxiliar docente en aspectos teóricos o prácticos exigidos por el desarrollo curricular de una asignatura, área o núcleo temático..."²⁰; así se podría seguir citando Unidades Académicas y con ellas sus respectivos acuerdos o resoluciones para las Monitorías Académicas, del mismo modo se observara como las Monitorías Académicas están directamente ligadas a la formación pedagógica, investigativa y de docencia, además de la pertinencia para la institución y la formación profesional de los educandos.

Para la Universidad Nacional de Colombia "La Monitoría Académica es una distinción que la Universidad puede otorgar a sus mejores estudiantes de pregrado y de postgrado, para que como parte integrante de su proceso de formación y bajo la tutela de un profesor de reconocidas calidades académicas, participen en

19 <http://www.udem.edu.co/UDEM/Institucional/Normas/Acuerdo08.htm>

20 ACUERDO No 01 enero 22 de 1998

actividades de docencia, investigación y extensión”²¹, otras unidades académicas definen las Monitorías Académicas así por ejemplo:, Universidad de los Andes, Universidad Central de Colombia, Universidad Libre, Universidad del Valle, Universidad de Manizales, Universidad EAFIT, entre otras; cuentan con las Monitorías Académicas que aplican para cada programa, facultad o escuela según corresponda y de conformidad a lo que se especifica a través de acuerdos o resoluciones que se da en cada Universidad.

21 Acuerdo 025/92 del CSU. “Por el cual se define la MONITORÍA ACADEMICA en la Universidad Nacional de Colombia y se establecen criterios generales para su puesta en práctica”. (Reglamentación para el otorgamiento de incentivos a los estudiantes: Acuerdos 009/86, 135/83, 024/93, 025/92, 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del CSU)

UNIVERSIDAD	Universidad de Medellín	Universidad Central	Universidad Santiago de Cali	Universidad Libre	Universidad EAFIT	Universidad de los Andes
ACUERDO-RESOLUCION	ACUERDO NÚMERO 08 (del 28 de febrero del 2000)	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NO 01 DE 2006 (OCTUBRE 12 DE 2006)	CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN CA-06 (Septiembre 03 de 2007)	ACUERDO No 16(Diciembre 4 de 2002)	No reporta	Definición:
OBJETIVO	Son aquellas cuyo objetivo es estimular la capacitación de estudiantes sobresalientes , y preparar recursos humanos para la docencia y la investigación.	Fortalecer los procesos de formación y la práctica pedagógica e investigativa, mejorar el desempeño académico de los estudiantes y propiciar el trabajo en equipo, la solidaridad y la comunicación entre estudiantes y profesores	ARTÍCULO 3. Se entiende por Monitoría, actividades de acompañamiento académico que se realiza con el estudiantado beneficiario.	Las Monitorías tienen por finalidad propiciar la formación de docentes e investigadores, así como dotar a las distintas Unidades Académicas de personal auxiliar para el desempeño de esas labores	Brindar a los estudiantes de buen rendimiento académico, de excelente comportamiento disciplinario, que hayan cumplido con un determinado porcentaje de su carrera y que demuestren actitudes hacia la docencia, la investigación o habilidades administrativas, la	Categoría exclusiva de estudiantes de pregrado , que les permite participar en actividades académicas de docencia y/o investigación, como distinción a la excelencia académica que establece el artículo 83 del Reglamento General de Estudiantes, por lo que suscribirá con el estudiante un convenio educativo

	<p>1. Acompañar a los estudiantes en el aprendizaje de las asignaturas en las que ejerce la monitoría, bajo la orientación de los profesores de las mismas.</p> <p>2. Ayudar a los estudiantes que presentan mayores dificultades de aprendizaje en las</p>	<p>a. Adelantar el Plan de Trabajo de la monitoría convenido con el profesor.</p> <p>b. Apoyar al profesor e informarlo de manera oportuna sobre las dificultades de los estudiantes en la comprensión de los problemas y contenidos del curso.</p> <p>c. Apoyar a los estudiantes en la adquisición</p>	<p>1. Participar en los procesos de capacitación necesaria para la actividad, según lo establezcan las unidades académicas respectivas.</p> <p>2. Cumplir con los horarios de reuniones fijadas con los estudiantes, Docentes y unidades académicas respectivas.</p> <p>3. Cumplir con el plan de trabajo establecido con el</p>	<p>1. Ayudar al Jefe de Área y al profesor, al cual esté asignado, en la preparación del material de enseñanza;</p> <p>2. Efectuar las prácticas docentes bajo la estricta vigilancia del profesor. Solo por excepción en el evento de fuerza mayor o de caso fortuito y hasta por una semana calendario en el</p>	<p>Participar activamente en los procesos de diseño microcurricular o de investigación. (En la preparación y programación de un curso, en la vigilancia de exámenes, en la coordinación de otros monitores, etc.)</p> <p>Asistir con carácter de observador, a sesiones de clase presencial con el</p>	<p>oportunidad de realizar, de calidad becarios, actividades de monitoría en los campos académico y administrativo.</p>	<p>por la duración del curso y/o del período académico respectivo. Para todos los efectos se denominará "Monitor".</p>
<p>FUNCIONES</p>	<p>Las actividades académicas en las que participa el estudiante en su calidad de monitor, son todas aquellas que se encuentran encaminadas a prestar apoyo a un profesor dentro de un curso, taller o laboratorio, tales como orientación a estudiantes, revisión y corrección de trabajos y evaluaciones sin que la responsabilidad final deje de ser exclusiva del</p>	<p>Las actividades académicas en las que participa el estudiante en su calidad de monitor, son todas aquellas que se encuentran encaminadas a prestar apoyo a un profesor dentro de un curso, taller o laboratorio, tales como orientación a estudiantes, revisión y corrección de trabajos y evaluaciones sin que la responsabilidad final deje de ser exclusiva del</p>	<p>Las actividades académicas en las que participa el estudiante en su calidad de monitor, son todas aquellas que se encuentran encaminadas a prestar apoyo a un profesor dentro de un curso, taller o laboratorio, tales como orientación a estudiantes, revisión y corrección de trabajos y evaluaciones sin que la responsabilidad final deje de ser exclusiva del</p>	<p>Las actividades académicas en las que participa el estudiante en su calidad de monitor, son todas aquellas que se encuentran encaminadas a prestar apoyo a un profesor dentro de un curso, taller o laboratorio, tales como orientación a estudiantes, revisión y corrección de trabajos y evaluaciones sin que la responsabilidad final deje de ser exclusiva del</p>	<p>Las actividades académicas en las que participa el estudiante en su calidad de monitor, son todas aquellas que se encuentran encaminadas a prestar apoyo a un profesor dentro de un curso, taller o laboratorio, tales como orientación a estudiantes, revisión y corrección de trabajos y evaluaciones sin que la responsabilidad final deje de ser exclusiva del</p>	<p>Las actividades académicas en las que participa el estudiante en su calidad de monitor, son todas aquellas que se encuentran encaminadas a prestar apoyo a un profesor dentro de un curso, taller o laboratorio, tales como orientación a estudiantes, revisión y corrección de trabajos y evaluaciones sin que la responsabilidad final deje de ser exclusiva del</p>	

<p>asignaturas en las que ejerce la monitoría, apoyados en la organización académica de la Facultad y de acuerdo con los criterios de los respectivos profesores.</p> <p>3. Colaborar, con los profesores responsables de asignaturas, en el desarrollo de las metodologías propias de las mismas.</p> <p>4. Cualquier otra que le asigne el decano dentro de las</p>	<p>de métodos y rutinas de estudio y estimular el trabajo autónomo de los mismos.</p> <p>d. Participar en los procesos de seguimiento, apoyo y evaluación programados para su monitoría.</p> <p>e. Abstenerse de realizar trabajos o tareas asignadas a los estudiantes.</p>	<p>Tutor/a.</p> <p>4. Mantener buenas relaciones interpersonales con todos los miembros del programa, y con el estudiantado a su cargo.</p> <p>5. Apoyar a los estudiantes en la adquisición de métodos y rutinas de estudio, y estimular el trabajo autónomo de los mismos.</p> <p>6. Mantener un comportamiento Ético que contribuya al óptimo desarrollo del programa.</p> <p>7. Informar con antelación de por lo menos veinticuatro (24) horas la no asistencia a una</p>	<p>año, los Monitores podrán, previa autorización de la Decanatura respectiva, suplir en sus actividades académicas al profesor al cual estén asignados;</p> <p>3. Asesorar a los alumnos en la elaboración de los trabajos de investigación;</p> <p>4. Colaborar con el profesor en la evaluación de los trabajos mencionados en el numeral 3 de este artículo;</p> <p>5. Asistir a las conferencias y seminarios que se programen para su</p>	<p>fin de familiarizarse con los procesos docentes.</p> <p>Ayudar a labores operativas de selección y uso de medios didácticos.</p> <p>Colaborar como auxiliar de laboratorio de guía, instrumentación y suministros.</p> <p>Participar en la elaboración de instrumentos para recolección de información.</p> <p>Atender consultas de los estudiantes pertenecientes al o a los cursos que sirve el profesor del cual</p>	<p>profesor, control de asistencia, supervisión de evaluaciones, ayuda en talleres de apoyo docente, transcripción de notas y entrega a registro académico previa aprobación y firma del profesor, apoyo en recolección, revisión y análisis de documentación bibliográfica, coordinación de materiales y equipos. No le es permitido dictar clases, asumir responsabilidades exclusivas del profesor y prestar apoyo de tipo administrativo y personal, ni suscribir contratos de carácter laboral o civil con la</p>
---	--	--	---	--	--

<p>competencias de la monitoría.</p> <p>5. Presentar al respectivo decano una propuesta inicial de su plan de trabajo, de acuerdo con los profesores responsables de las asignaturas.</p> <p>6. Presentar informes periódicos de su gestión, de acuerdo con los profesores responsables y el respectivo decano.</p>	<p>Monitoría, al Docente – Tutor/a y a la unidad académica.</p> <p>8. Mantener una buena presentación personal, y utilizar un buen léxico al dirigirse a todos los miembros del programa.</p> <p>9. Informar al Tutor/a de manera oportuna sobre las dificultades de los estudiantes en el desarrollo del programa.</p> <p>10. Abstenerse de realizar trabajos o tareas asignadas a los estudiantes.</p> <p>11. Otras que dispongan las unidades académicas.</p>	<p>capacitación.</p> <p>6. Vigilar exámenes parciales y finales que practique el profesor. Lo anterior no excluye la responsabilidad del docente titular en la evaluación.</p>	<p>depende como monitor y con la respectiva orientación de aquel.</p> <p>Desarrollar algún tema en docencia profesional con los estudiantes, bajo la supervisión presencial y directa del profesor, con el fin de estimular su desempeño docente.</p> <p>Evaluar solo en aquellos en que él figure como responsable de ejecución de la parte práctica de una asignatura o laboratorio, con autorización previa de la Decanatura.</p>	<p>Universidad.</p>
---	--	--	--	---------------------

CONSULTA EN	http://www.udem.edu.co/UDEM/Institucion/Al/Normas/Acuerdo08.htm	http://www.uctral.edu.co/rectoria/disp-conse-academco.htm	http://www.usc.edu.co/secregeneral/resoluciones.htm	http://www.unilibre.edu.co/secretaria/acuerdo0162002.htm	http://www.eafit.edu.co/eafitcn/bienestar/formacion/Monitorias.shtml	http://rh.uniandes.edu.co/Contratacion/Monitores/contratacion_monitores_politicas.php
------------------------	---	---	---	---	---	---

En la anterior tabla se señalan algunas unidades académicas que definen las Monitorías Académicas, la mayoría apuntan a formar en la docencia, para que las Monitorías sean operativizables se definen tiempos, funciones específicas, propósito; la monitoría es una actividad que tiene algún tipo de retribución ya sea económica o con descuentos en las matrículas. Como característica general es destacarse académicamente y haber cursado más de la mitad de la carrera que se está haciendo, vale la pena resaltar que la monitoría es una forma de “auxiliar” la o las labores de docentes, por tanto, requiere de compromiso de quien es monitor; igualmente se ve claramente que no solo son las Monitorías Académicas, sino, Monitorías como auxiliar de investigación, en casos específicos se habla de Monitorías administrativas.

Para el Ministerio de Educación Nacional las Monitorías, enmarcadas como apoyo académico para contrarrestar la deserción, “Son asesorías o complementos académicos para aclarar, afirmar o ampliar aspectos relacionados con la enseñanza-aprendizaje. El monitor actúa como asistente del docente, y, por lo tanto, participa en el desarrollo de los contenidos académicos”²².

Básicamente en este rastreo se encuentra la reglamentación de las Monitorías Académicas y su puesta en marcha, sin embargo, en términos generales se puede decir: las Monitorías corresponde a las y los estudiantes que han tenido algún tipo de distinción en lo académico y-o cumplen con los requisitos académicos exigidos; es una actividad que tiene una remuneración económica, o que en algunos casos favorece el pago de las matrículas; la actividad requiere de disponibilidad de tiempo y espacio; las Monitorías Académicas están o son a cargo de las y los docentes, quienes evalúan el proceso del monitor académico como auxiliar docente; el monitor académico en ningún momento es quien reemplaza al docente, él debe tener acciones específicas para desarrollar en el periodo que es “contratado” como monitor académico.

Es indiscutible que el tema de las Monitorías Académicas esta asociado a ser un apoyo académico, como también lo son las tutorías, sólo que ellas corresponden a asesorías que dan o son impartidas por el cuerpo docente; mientras las Monitorías es el apoyo que se ofrece por parte de un o una estudiante a otro estudiantes, en cualquiera de los dos casos se depende de la reglamentación que expida la unidad académica.

Las Monitorías aportan a la formación profesional y personal de las personas que demuestran actitudes de docencia, de investigación facilitando la solidaridad como valor y la cooperación como actitud entre las y los estudiantes; por eso las Monitorías generan sentido de pertenencia con la institución, con la profesión y un amplio sentido ético que defiende la participación, la autonomía del pensamiento y la libertad. Este tema es contemplado por ASCUN en su documento de políticas y estrategias para la

22 Min Educación, Boletín Informativo “Educación Superior” No 7,
http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion_superior/numero_07/001.htm

educación superior en Colombia 2006-2010, en el cual manifiestan expresamente que las monitorías pueden ser una manera de “vincular a la docencia a jóvenes con vocación y aptitudes para enseñar en la perspectiva de preparar la generación de relevo.”²³

Es pertinente señalar que en el marco de la educación, “como un proceso de interacción entre sujetos y su medio, mediante el cual éstos se apropian de instrumentos para operar en una realidad concreta transformándola y transformándose ellos. Adquirir conocimientos, sistemas conceptuales y valorativos, habilidades técnicas y actitudes cooperativas y solidarias, tienen un carácter instrumental para los hombres, ya que les permite actuar en su medio y realizarse como tales” (KISNERMAN; 2005, 165). Es en este ámbito que podemos examinar no solo la fundamentación teórica de las Monitorías sino acercarnos a su pertinencia en el Programa de Trabajo Social de UNIMINUTO; teniendo en cuenta que a través de las Monitorías Académicas bajo el concepto de educación citado anteriormente, lo que se está haciendo es promover la excelencia académica.

Vale la pena citar nuevamente a Carlos Juliao Vargas cuando dice “La educación, como hecho cultural, se puede mirar de múltiples formas: como suceso histórico, como proceso de formación humana, como los modos de vivir y de pensar que deben ser afinados, como el acervo de bienes culturales a transmitir o recrear, etcétera; de ahí que la principal característica de la educación sea la apertura de distintas corrientes de pensamiento”²⁴, el mismo autor, para el caso de la Corporación Universitaria Minuto de Dios es uno de los más destacados (por no decir que es el más destacado) en todo lo que concierne al tema de la educación, él en el mismo artículo respecto a la educación señala “ [...] y, en tanto tal, no se limita a lo enseñable ni al aprendizaje de conocimientos, sino que se centra en lo formativo y educable”²⁵, este último apartado tiene consonancia con las monitorías, en tanto que el mismo autor explica a pie de página: la educabilidad y enseñabilidad, que son las dos “caras de la moneda” “los conceptos de educabilidad y enseñabilidad están en mutua relación. La enseñabilidad se supedita a la relación que se establezca entre la naturaleza de los saberes y los contextos y ambientes de la enseñanza. La educabilidad depende de las condiciones de los estudiantes, de sus “competencias”, y del modo como los contenidos culturales puedan adecuarse, a través de un proceso de recontextualización, a dichas competencias”²⁶

23 ASCUN, Asociación Colombiana de Universidades, “POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COLOMBIA 2006 – 2010”, enero 2007
<http://www.ascun.org.co/documentos/educacion2006-2010.pdf>

24 Juliao, Vargas Carlos Germán en Polisemia, revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales – CEHIS. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Julio a Diciembre de 2006. número 2. Pág.14 opcit

25 Ibid. Pág.16

26 Ibid. Pág.16, pie de página 8

6.2 Marco Institucional:

Al revisar la misión y la visión de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la misión señala: La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una institución universitaria de educación superior²⁷, inserta en el sistema educativo colombiano, con un modelo de educación alternativo que, desde la perspectiva del Evangelio y del pensamiento social de la Iglesia, de la Espiritualidad Eudista, de la renovación en el Espíritu y de la filosofía de la Organización Minuto de Dios:

Forma profesionales responsables, técnicamente competitivos, éticamente orientados y socialmente comprometidos.

Promueve el desarrollo integral de las personas, las comunidades y las organizaciones, fomentando en ellas sus potencialidades, en términos de actitudes humanas, cristianas, ciudadanas y de servicio a la sociedad.

Contribuye en la construcción de una nación más justa, democrática, participativa y solidaria, que respete los valores culturales propios y ajenos.

La misión de la Universidad, permite establecer: La formación profesional desde el ejercicio de las Monitorías es complementaria en términos del compromiso que se desarrolla a partir de las Monitorías, estas son una forma de acrecentar el compromiso con las personas, con las comunidades, con la Universidad; en sí, las Monitorías fomentan habilidades potencialidades, desarrolla actitudes humanas, y sociales que permiten estar mejor preparados y formados para y en la construcción de una Colombia distinta.

Me interesa resaltar algunos aspectos que se mencionan en la visión²⁸ de la Universidad²⁹, como aparece en la página Institucional que cumple este año su actual ciclo, para el caso del presente trabajo la visión menciona que La Corporación Universitaria Minuto de Dios, en el año 2007, será reconocida entre otras cosas por:

- Ofrecer un modelo educativo alternativo, centrado en el estudiante.
- Tener estudiantes con un claro proyecto de vida fundamentado en valores, con espíritu creativo, solidario y con fuerte responsabilidad social.
- Contar con un cuerpo docente bien calificado, innovador y comprometido con el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.
- Ofrecer profesionales responsables, conscientes de sus deberes y derechos como ciudadanos y con alta responsabilidad social.

27 UNIMINUTO, "Vocación fundamental", <http://www.UNIMINUTO.edu/lau/mision.htm>

28 http://academia.UNIMINUTO.edu/UNIMINUTO/index.php?option=com_content&task=view&id=16&Itemid=26

29 Remito a la página institucional (anteriormente referenciada), en razón a que la visión contempla varios ítems, solo abordo los que de una u otra forma están ligados a la intención de las Monitorías Académicas.

- Tener una comunidad de egresados comprometidos con su Alma Mater y con el desarrollo de Colombia.
- Emplear nuevas tecnologías y métodos virtuales en la oferta de los servicios educativos.
- Propiciar el intercambio de estudiantes y docentes a nivel nacional e internacional.
- Promover el acceso y la permanencia de estudiantes en la Educación Superior, a partir de facilidades de pago, precios justos y métodos de educación innovadores.
- Generar espacios que promueven el bienestar de la comunidad universitaria y estimulen el sentido de pertinencia y compromiso con la institución.

Estos son algunos de los apartados de la visión tenidos en cuenta para el tema de las Monitorías Académicas; en este sentido y para el caso del presente proyecto se destacan algunos, los cuales desde el marco de este proyecto se espera aportar, dar fuerza y consolidar la visión, incluso en lo que sea posible aportar en la “nueva” visión:

Estimular el sentido de pertenencia y compromiso con la institución; hablar de métodos de educación innovadores; propiciar el intercambio de estudiantes, de docentes, hacer uso de nuevas tecnologías y de utilizar métodos virtuales; prestar servicios educativos; tener egresados comprometidos con el Alma Mater y con el desarrollo de Colombia; ofrecer profesionales responsables, conscientes de sus deberes y derechos como ciudadanos y con alta responsabilidad social, Ofrecer un modelo educativo alternativo, centrado en el estudiante; tener estudiantes con un claro proyecto de vida fundamentado en valores, con espíritu creativo, solidario y con fuerte responsabilidad social; contar con un cuerpo docente bien calificado, innovador y comprometido con el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. Los ítems aquí sintetizados, permite concluir que desde la visión las Monitorías Académicas es uno de los tantos posibles escenarios en el que la visión sea y esté internalizada en todas y todos quienes integramos y hacemos parte de la comunidad académica de UNIMINUTO.

En razón de la viabilidad para las Monitorías Académicas, tanto la misión como la visión permite establecer algunos referentes para la implementación de las Monitorías, teniendo en cuenta que quien es monitor o monitora es estudiante, se puede establecer una relación recíproca entre Universidad y estudiantes, esta relación se empieza a construir desde la formación de profesionales como habla la misión y la visión, esta relación puede y debe tener un escenario específico que permita a las y los estudiantes identificar la filosofía institucional, evitar en lo posible la deserción estudiantil, potenciar el ser, el hacer y la reflexión como elementos de la práctica diaria de las y los estudiantes.

“La formación de trabajadores sociales es parte de un proyecto académico en el que, a partir de de un análisis de la sociedad actual y de un perfil académico-

profesional acorde a esa realidad”³⁰, en ese sentido es hora de poner como referente al Programa de Trabajo Social, complementado así el marco Institucional.

El programa de Trabajo Social en el cual se inscribe este proyecto, como propuesta de apoyo académico, contempla como misión:

“El programa de Trabajo Social, en el marco de la misión de UNIMINUTO, forma trabajadores sociales con una sólida sustentación en los procesos, políticas y estrategias sociales de desarrollo para responder a las problemáticas y necesidades individuales, familiares y sociales, atendiendo así a la filosofía orientadora de la obra social Minuto de Dios, con la intención de contribuir en la construcción de una nación más justa, solidaria, democrática y participativa”³¹.

La formación de trabajadoras y trabajadores sociales con sustentación en los distintos procesos..., y o áreas de intervención, indica que el proceso de aprehensión de la profesión-disciplina exige una rigurosidad por parte de quienes están involucrados en la formación de nuevos profesionales, la rigurosidad debe ser flexible e “implica proporcionar al estudiante herramientas en el campo de las ciencias humanas, sociales y económicas, en el marco de las nuevas tendencias y concepciones del desarrollo y del pensamiento, de manera que pueda tener una visión holística de la realidad social”³².

El Programa de Trabajo Social, de UNIMINUTO es un modelo al interior de la Universidad y fuera de ella: es un programa que cuenta con un espacio de encuentro entre estudiantes, profesores, directivas, es un espacio donde las reflexiones del aula tienen un punto de encuentro, es un espacio lúdico que permite afianzar lazos de solidaridad estudiantil, es un espacio de interlocución entre docentes, estudiantes, en el ya mencionado espacio se promueve la integración, la participación, la criticidad, la reflexión, ahí se debate, se piensa y se aporta desde el saber de cada quien, esta iniciativa es de los estudiantes, quienes han sido escuchados en esa ocasión como en otras tantas, los estudiantes siempre han sido vistos como dinamizadores del programa, han sido inquietos, al punto de haber participado en eventos nacionales representando a las y los estudiantes de Trabajo Social de UNIMINUTO, incluso han sido ponentes en el máximo evento de estudiantes de Trabajo Social³³. El espacio se llama “hora cero” para muchos ha sido el espacio de potencialización como estudiantes e incluso la “hora cero” es un escenario que permite ejercitar a los estudiantes en la construcción de ponencias y desarrollo de las mismas. Ejercicio que permitió que en el 2005 la Universidad Tecnológica del Chocó recibiera estudiantes de Trabajo Social de UNIMINUTO como ponentes, estos primeros ponentes por lo menos en la historia del Programa de

30 KISNERMAN, Natalio. Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo. Segunda edición. Buenos Aires. Lumen. 2005.pag.212

31 Programa de Trabajo Social , UNIMINUTO, “Proyecto curricular del programa”, Bogotá 2006

32 Ibid.

33 ENETS; Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social. Encuentro 2005. Universidad Tecnológica del Chocó. Colombia.

Trabajo Social UNIMINUTO- Bogotá- fueron los promotores de dicho espacio, sin renunciar al incansable sueño de hacer Universidad, dentro y fuera de ella.

El Programa de Trabajo Social, no cesa, es dinámico, recientemente cambio su plan de estudio, al cual están cursando cerca de 900 de estudiantes que son formados por 35 docentes. Hace dos años decidió incursionar en el proceso de semillero docente y para el segundo semestre del 2007 cuenta con 4 egresados vinculados como docentes del programa que adelantan un proceso de acompañamiento formativo por parte de los otros miembros del equipo de acuerdo con las asignaturas que asumen. Igualmente inicio procesos de semilleros de investigación para fomentar y fortalecer la cultura investigativa entre sus estudiantes, y que por lo mismo puede vincular procesos de Monitorías académicas como parte de ese deseo de aprovechar el recurso humano que el mismo esta formando y que pueden entrar también al semillero docente una vez se hayan graduados, mas sí tiene en cuenta que las Monitorías pueden ser un gran apoyo a la disminución de la deserción en que esta comprometida UNIMINUTO y en particular el programa de trabajo social³⁴, pues se convierten en una estrategia de apoyo académico.

El Programa de Trabajo Social ha venido apoyando la Organización de Estudiantes de Trabajo Social, que asume las banderas de la profesión, del programa, de la universidad e incursiona en distintos escenarios, hoy la Organización es conocida a nivel nacional, gracias al trabajo de las y los estudiantes y a su interés por temas que conducen a mejorar el programa.

6.3 Marco Legal:

El Modelo Educativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la versión 2.3 de abril del 2004, menciona la docencia como una tarea intencionada compartida por maestros y estudiantes³⁵; el Modelo Educativo tiene como base la formación y la preparación constante de los docentes.

Se resalta el hecho de entender la docencia como una practica compartida, en este sentido se entiende que la educación que imparte UNIMINUTO desde la docencia se basa en la praxis, reflexión – acción. Ahora bien, al plantear la docencia como un acto compartido se clarifica la intención de desarrollar encuentros reflexivos, de criticidad que permitan formar profesionales con un alto compromiso ético, y que de respuesta a los retos de la sociedad con base a su formación, situación que estaría acorde con la posibilidad de generar reflexión e interacción entre estudiantes, unos de ellos lógicamente con la función de monitores y facilitadores de procesos.

Por lo anterior el modelo educativo puede ser perfectamente el punto de partida de la intencionalidad del presente proyecto; pues implica resaltar y engrandecer

34 Plan operativo 2008, Pág. Web programa de trabajo social [<http://academia.uniminuto.edu/trabajosocial/>]

35 Modelo Educativo. UNIMINUTO. Versión 2.3 Bogotá, abril de 2004. Pág.17

a los estudiantes que tienen capacidades para la docencia, los cuales con el Sistema de Monitorías lograrían aportes considerables a su formación docente, al respecto del docente en Trabajo Social, el libro Pensar el Trabajo Social de Natalio Kisnerman se define al docente como: “aquel que, al tener un instrumental de conocimientos y habilidades amplias y actualizados, una cultura general y un pensamiento crítico, puede comunicarlos a otros y esta abierto a recibirlos de ellos. Es aquel que moviliza para “la decisión y para la responsabilidad social y política”. (Kisnerman: 2005, 213).

El Reglamento Estudiantil de UNIMINUTO menciona dos tipos de Monitorías académicas y administrativas, pero no las desarrolla conceptual ni operativamente, es más, parece que están a la espera de la expedición de una reglamentación al respecto.

Al revisar el reglamento (y la modificación hecha por el Acuerdo No. 124 de Mayo 8 de 2001) encontramos en el numeral “g” del capítulo XIV – lo referente a las Monitorías, así reza:

“g. Monitorías. La Corporación Universitaria Minuto de Dios otorgará monitorías académicas o administrativas a los estudiantes que se destaquen en las áreas respectivas, según procedimiento específico de monitorías que expida la Universidad³⁶.

A partir de lo visto en el reglamento estudiantil y el modelo educativo de UNIMINUTO, vemos que existe un claro interés institucional por formar profesionales comprometidos con el deseo de transformar la realidad nacional, de ello la importancia de estudiantes comprometidos con la filosofía institucional y el modelo educativo.

2. Resultados de la investigación:

³⁶ Consultar en página institucional en:

http://academia.UNIMINUTO.edu/UNIMINUTO/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=92&limit=1&limitstart=12

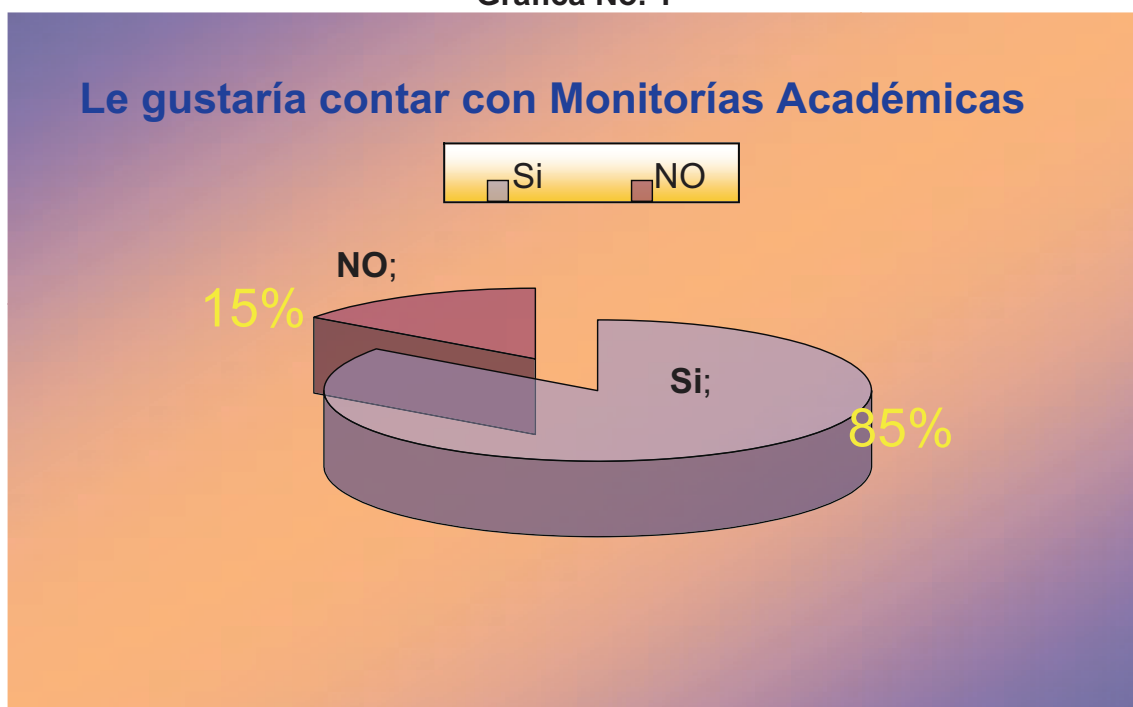
A continuación se presentan, en forma grafica, los resultados de las dos (2) encuestas realizadas, una a estudiantes y otra a docentes del Programa de Trabajo Social. Es importante mencionar como en el caso de las y los docentes, aprovechando la tecnología y el aula virtual del programa fue respondida de forma virtual, en total se obtuvieron quince (15) respuestas de las y los docentes.

Para el caso de los estudiantes se trabajó una parte en forma virtual a través de las aulas virtuales de los cursos en los cuales estaban inscritos y otra a través de encuesta escrita directa. A través de las aulas virtuales participaron 47 estudiantes y 100 participaron con encuesta directa

7.1 Perspectiva de los estudiantes:

Estas primeras gráficas corresponden a las respuestas de las y los estudiantes:

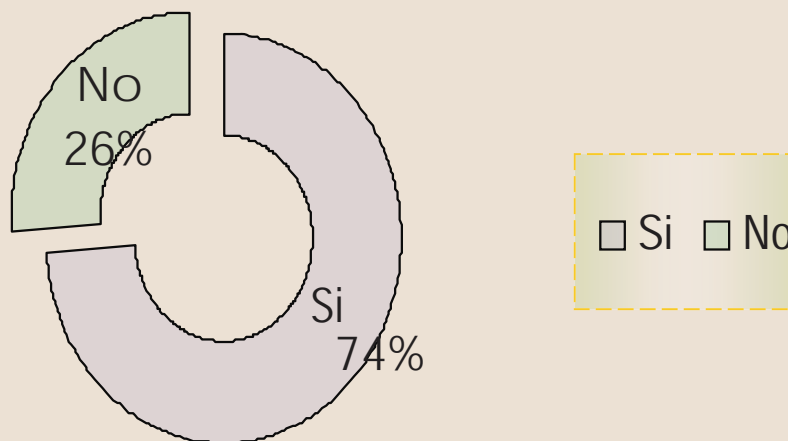
Grafica No. 1



Como se aprecia en la grafica al 85% evidencia, la expectativa que genera las Monitorías como una forma de apoyo y acompañamiento en proceso de formación profesional.

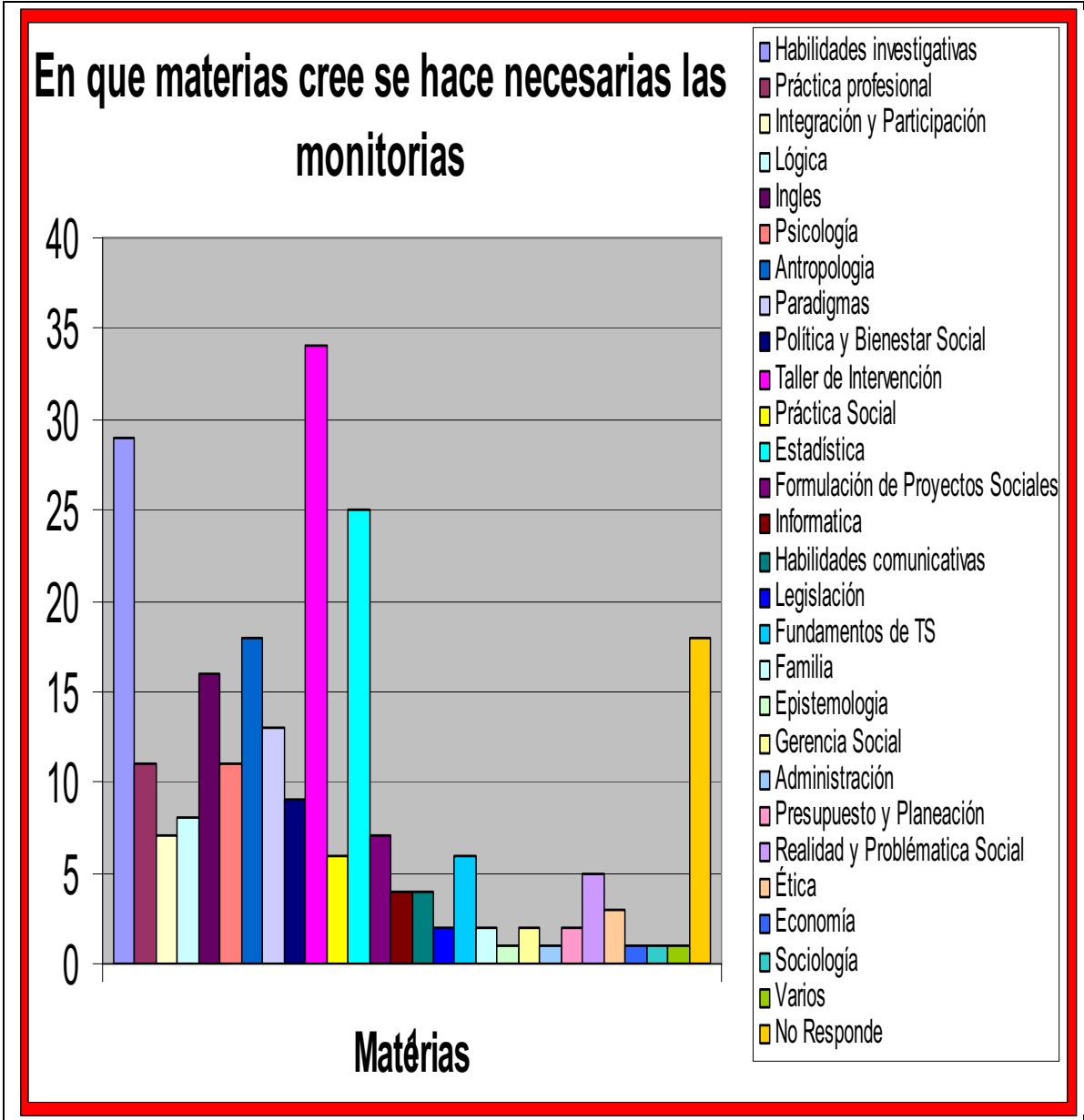
Grafica No. 2

Tomaría monitorías que dicte un estudiante de cursos avanzados



Los estudiantes si tomarían Monitorías que dicten estudiantes de cursos avanzados, puesto que ellos son un referente de experiencia y en “cúmulo” de conocimiento que puede ser complementario al deseo de saber y compartir de la experiencia. Este porcentaje del 74% indica que hay interés en buscar información y apoyo en contenidos temáticos. En el 26% de las respuestas algunas fueron respondidas por estudiantes encuentran en el último periodo académico de la formación profesional, situación que pudo afectar la respuesta.

Grafica No. 3

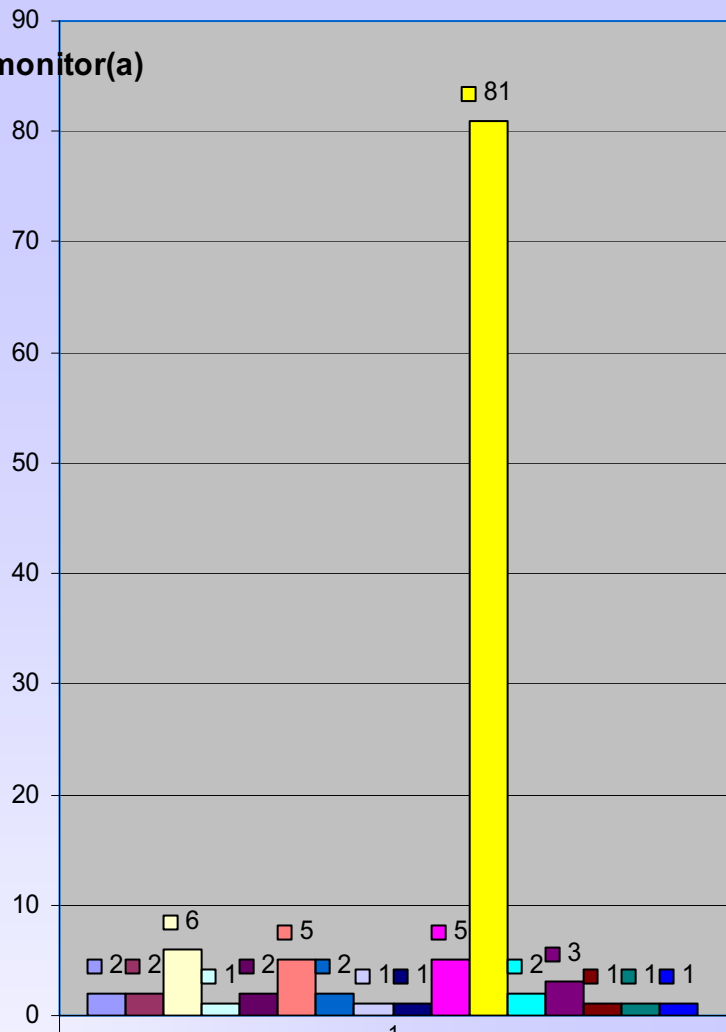


Esta gráfica indica que para las y los estudiantes es preocupante el desarrollo de asignaturas taller de intervención y por lo tanto consideran necesario contar con el apoyo de las Monitorías Académicas en esta materia, le siguen en importancia habilidades investigativas y estadística. Las materias que son transversales en la Universidad como Ingles, informática, Practica Social tienen un porcentaje representativo de interés en contar con apoyo académico.

Grafica No. 4

De qué materias podría ser monitor(a)

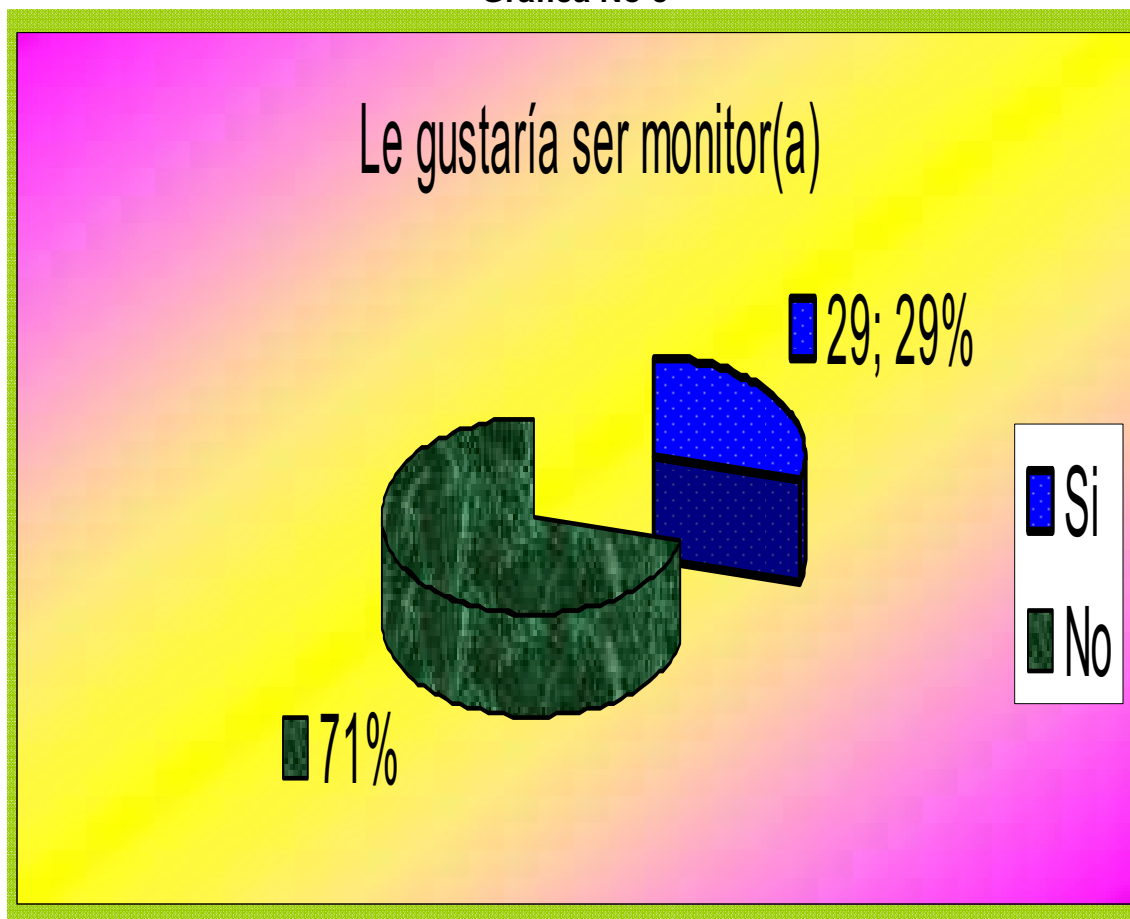
- Fundamentos de TS
- Ética
- Antropología
- Desarrollo Comunitario
- Estadística
- Taller de Intervención
- Legislación
- Política y Bienestar Social
- Presupuesto y Planeación
- Psicología
- NO responde
- Habilidades investigativas
- Habilidades Comunicativas
- Epistemología
- Sociología
- Lógica



Fundamentos de TS	2
Ética	2
Antropología	6
Desarrollo Comunitario	1
Estadística	2
Taller de Intervención	5
Legislación	2
Política y Bienestar Social	1
Presupuesto y Planeación	1
Psicología	5
NO responde	81
Habilidades investigativas	2
Habilidades Comunicativas	3
Epistemología	1
Sociología	1
Lógica	1

En esta pregunta, la respuesta fue la menos esperada, porque la gráfica deja ver en un alto porcentaje que las y los estudiantes no responde a la pregunta ¿De qué materias podría ser monitor (a)?; sin embargo, es probable que a pesar del interés en el tema de las Monitorías Académicas, las y los estudiantes, no tienen identificadas fortalezas en algunas materias en las que puedan ser monitores.

Grafica No 5



La grafica No. 5, relacionada con pregunta cuatro (4) de la encuesta, muestra que al 71% de los estudiantes no les gustaría ser monitores, ello quizá porque implica responsabilidad y compromiso; es una dicotomía el hecho que las y los estudiantes no quieran asumir algún tipo de responsabilidad, sin embargo, la mayoría busca que se les de información, formación.

Grafica No. 6

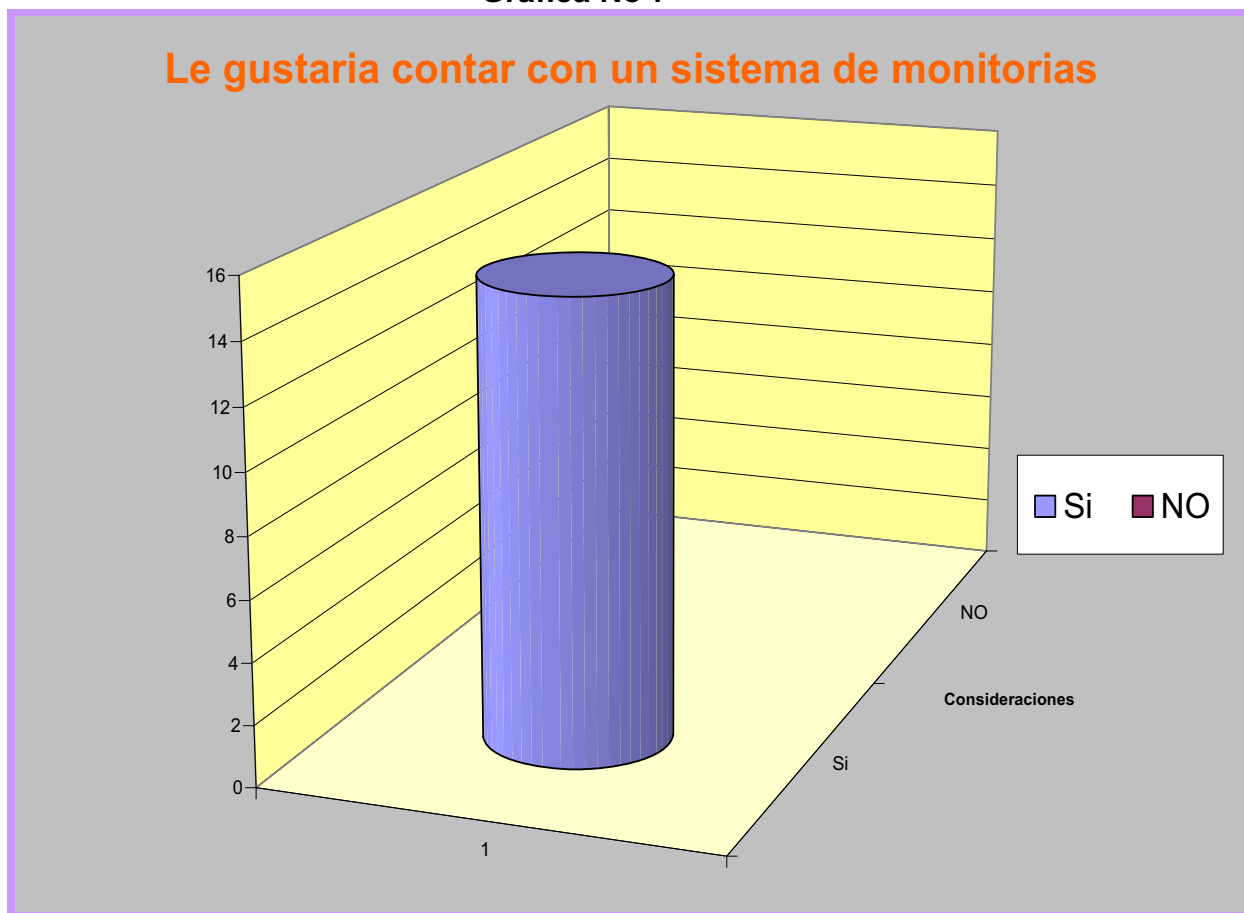


Los estudiantes sí estarían dispuestos a participar en talleres de formación para el desarrollo de las Monitorías según el 67% de la encuesta realizada, el otro porcentaje restante aduce razones de escaso interés, muy poco tiempo para participar en los talleres.

7.2 Perspectiva de los docentes:

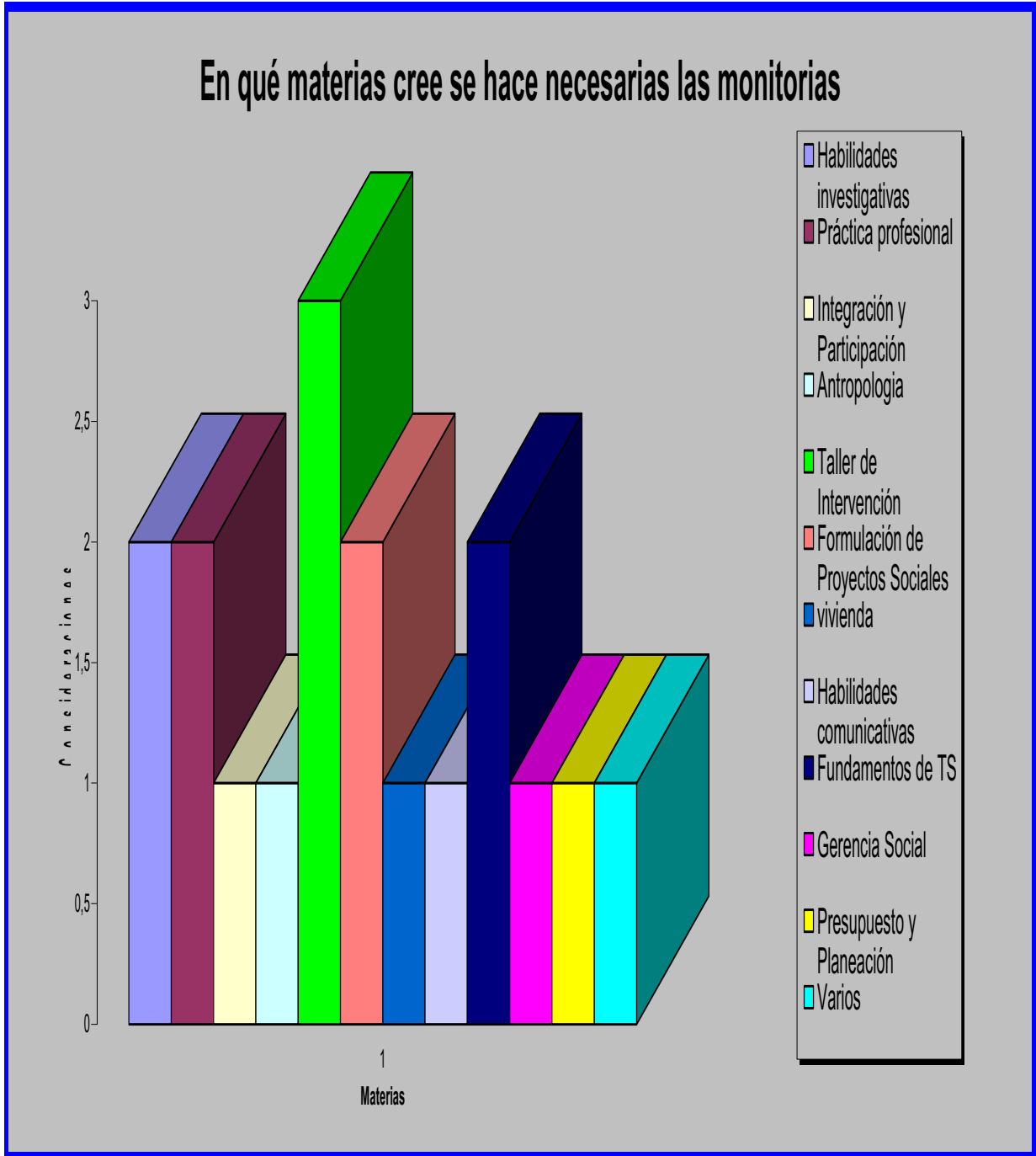
En el caso de las y los docentes igualmente se muestran cinco (5) gráficas, cuyos resultados son particulares en tanto que se aproximan en algunos temas a lo dicho por los estudiantes frente al tema de las Monitorías Académicas:

Grafica No 7



Según la respuesta a la pregunta 1) de la encuesta, al 100% de las y los docentes que respondieron (15), les gustaría contar con un sistema de Monitorías, esto a manera de apoyo para el ejercicio docente.

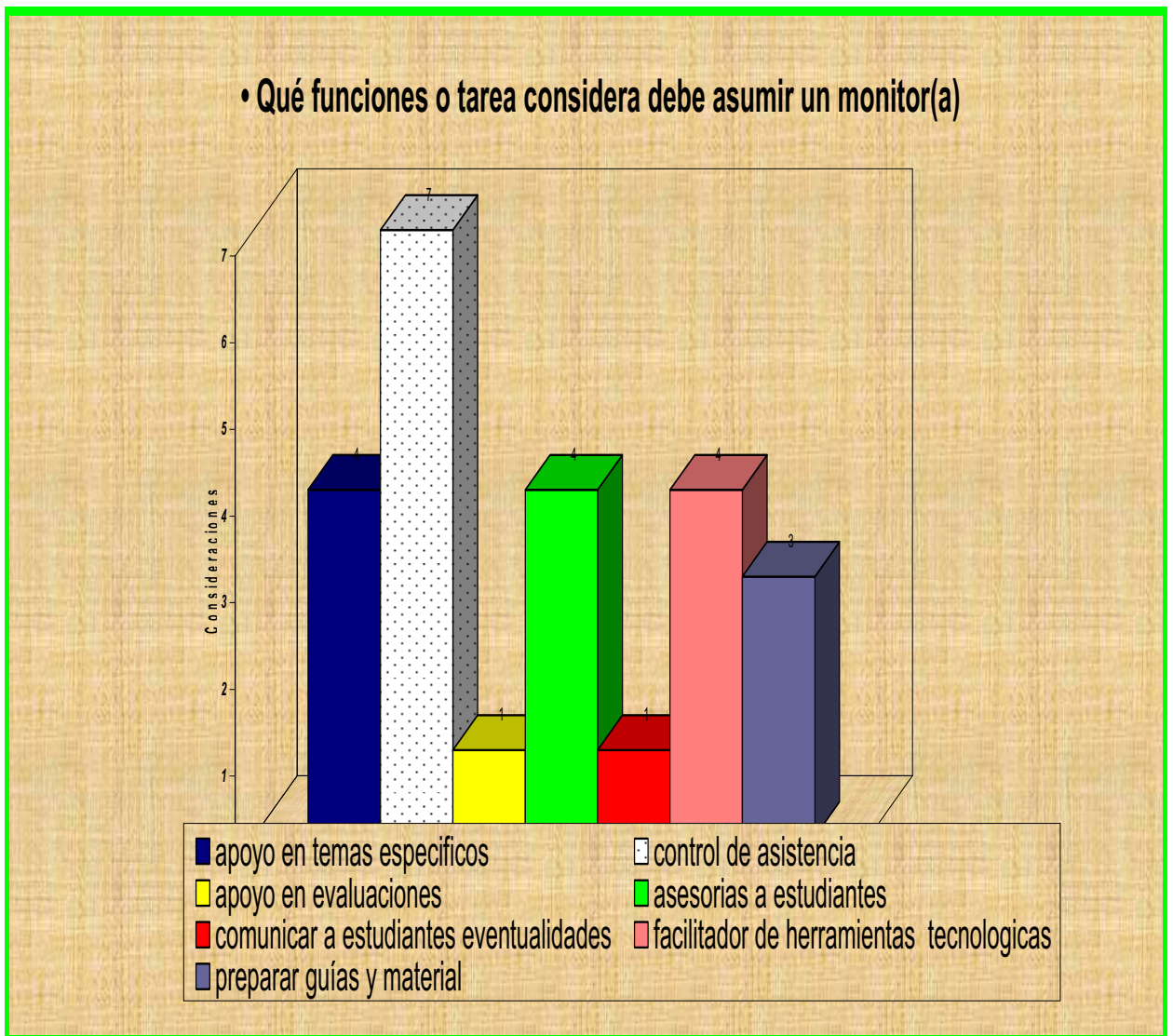
Grafica No 8



Las asignaturas en las cuales las y los docentes creen necesarias las Monitorías Académicas son: taller de intervención como lo muestra la grafica con 3 puntos, esta respuesta comparada con las de los estudiantes coincide, es decir que interesa tanto para docentes como para estudiantes apoyo por parte de un monitor en la (s) materia (s) de Taller de Intervención.

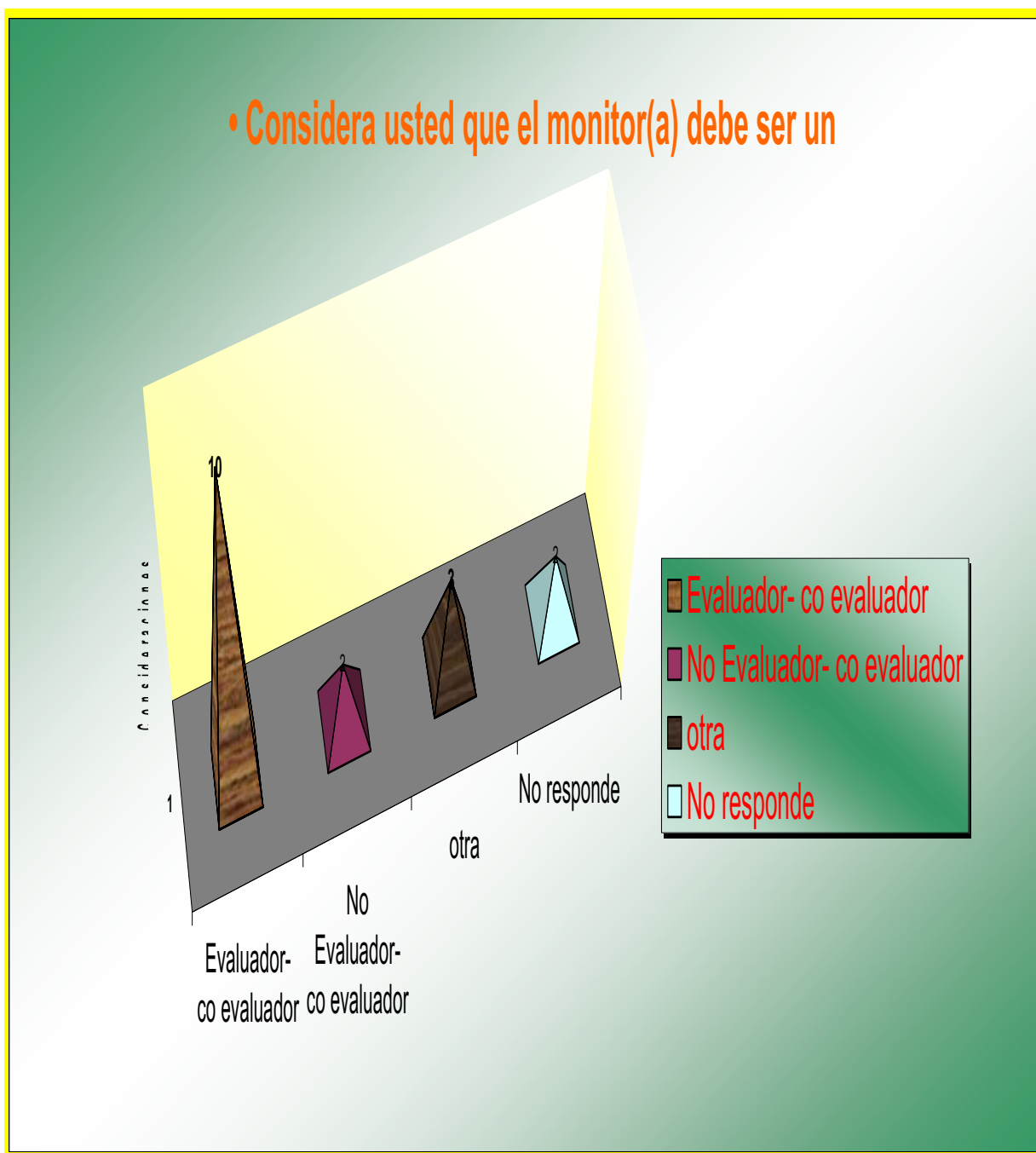
Otro hecho importante es considerar el escenario de la práctica profesional como un escenario para ser apoyado desde las Monitorías Académicas.

Grafica No 9



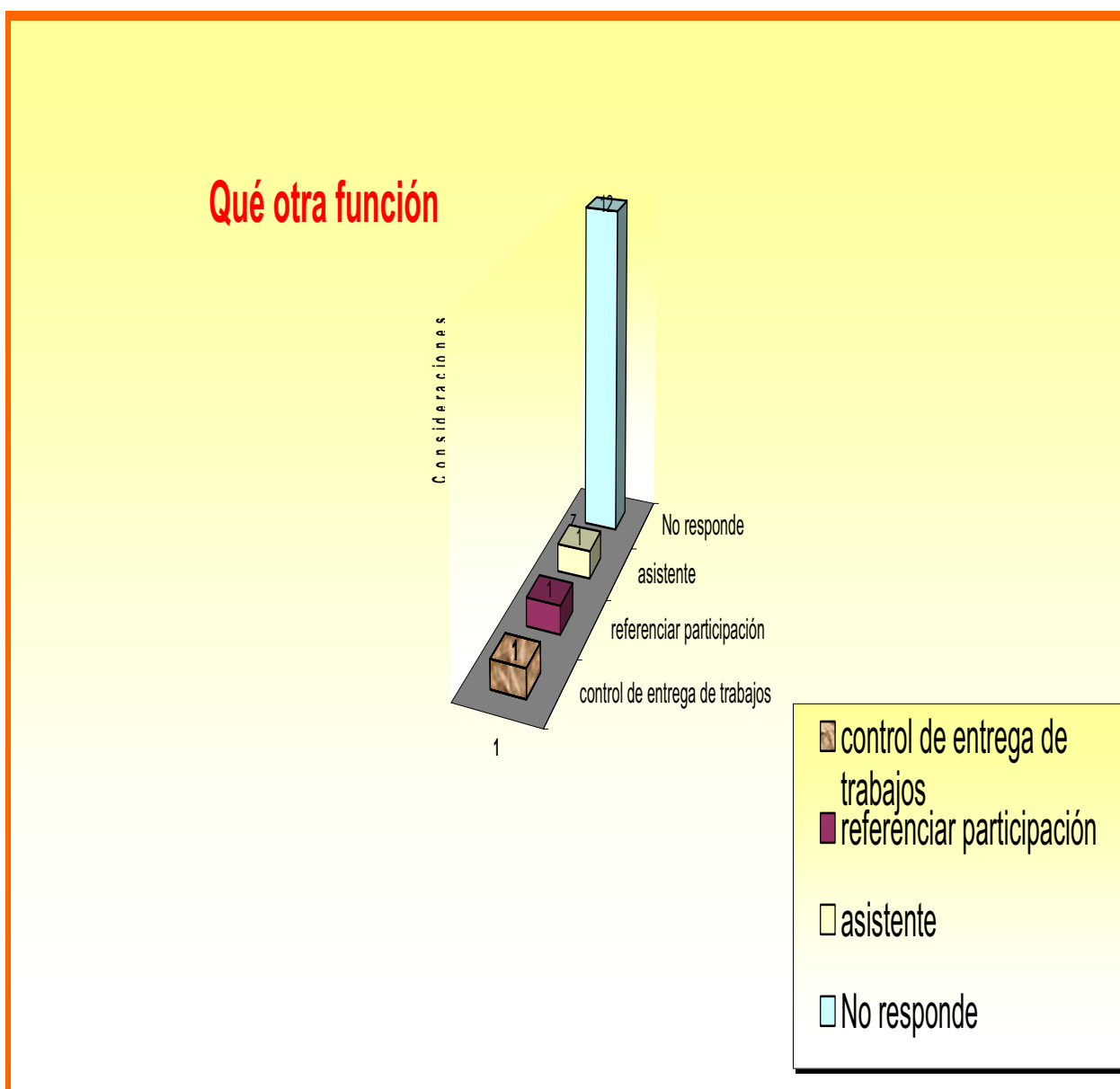
Las tareas que debe asumir un monitor son muy importantes, porque depende de él o ella la organización y el rendimiento de las Monitorías. Según la encuesta lo primordial para las y los docentes a partir de las Monitorías Académicas es el control de asistencia, seguido en condiciones similares por funciones tales como apoyo a temas específicos, asesoría a los estudiantes y facilitador de herramientas tecnológicas. Este último aspecto implicaría que los posibles monitores fueran formados en temas tecnológicos como el manejo del aula virtual. Merece resaltarse también el hecho de que le quieran asignar al monitor la preparación de guías y materiales de apoyo.

Grafica No. 10



Para los docentes el monitor ante todo debe ser un evaluador-co evaluador como lo muestra la grafica No. 10, es consideran que pueden ser apoyados desde las Monitorías con la evaluación, la evaluación como un proceso que permita cualificar y calificar el proceso de formación de las y los estudiantes.

Grafica No. 11



Un número reducido de las y los docentes asignan otras funciones a la Monitorías Académicas entre ellas: a) control de entrega de trabajos; b) referenciar participación; y c) asistente.

Al final de las gráficas es importante decir que independiente de las actividades que realice y de las funciones que tenga el monitor, se debe cumplir con las obligaciones académicas, se recalca el hecho de saber que el monitor es un apoyo para las y los docentes pero que en ningún momento lo reemplaza.

7.3 Perspectiva de administrativos y directivos de otras universidades:

A continuación se, muestran resultados de entrevistas realizadas, a administrativos y directivos de otras escuelas de trabajo social, y consultas a documentos y reglamentos, como parte de la metodología propuesta para el desarrollo del trabajo

7.3.1 Universidad de la Salle: Doctora., Elba Luz Martínez, secretaria académica de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle:

Viernes 05 de septiembre de 2007

Hora de inicio: 3:46pm

“Las Monitorías Académicas en la Universidad son estipuladas por resolución de la rectoría, a la facultad se le asignan ocho (8) plazas para las Monitorías, estas se dan de acuerdo a los requerimientos de las y los profesores quienes deben justificar el por qué y para qué de la Monitoría; en caso de requerirse otra plaza para Monitoría se ubica y se carga a la cuenta de la Facultad, existen Monitorías Académicas para la práctica profesional.

Para ser monitor o monitora se requiere: promedio acumulado de cuatro (4), igualmente que se haya destacado en la materia para la que se postula, presentar ensayo que justifique la postulación, en algunos casos se hace necesario entrevista, en ningún caso los becados acceden a ser y hacer Monitorías Académicas.

Los monitores deben cumplir con cuatro (4) horas semanales, deben ayudar a preparar la clase: materiales, salones, coevaluador, ayudar a las y los estudiantes con guías, trabajos.

La forma de contratación para las Monitorías Académicas es de forma directa con la Universidad; se paga el diez por ciento (10%) de un Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV); se le afilia a seguridad social”

Hora de Finalización: 4:10pm.

7.3.2 Universidad Nacional:

Definidos en el marco del acuerdo 025/92 del CSU, entre sus apartados se señala:

“El tiempo de trabajo para las Monitorías Académicas debe ser de doce (12) horas semanales, no menos; La monitoria académica es una distinción que se da a los mejores estudiantes de pregrado y postgrado bajo la tutela de un profesor; la definición de cupos esta ligado a lo que estipule el consejo superior universitario; el estímulo económico para Monitorías Académicas de pregrado es de un Salario Mínimo Legal Vigente; las Monitorías Académicas son por un periodo de cuatro (4) meses;

Con este mínimo de referentes, se puede establecer como opera las Monitorías Académicas desde Trabajo Social de la Nacional, el énfasis esta en ayudar y apoyar las actividades de docencia, siempre en aras de formar y consolidar la formación profesional que se imparte en Trabajo

Social, las actividades que realizan las y los monitores académicos es preparar material para las clases, revisión de textos, corrección de trabajos, coevaluador, ejercitarse en docencia, colaborar a estudiantes con la solución de guías y trabajos, las y los monitores cuentan con espacio físico donde deben realizar las actividades anteriormente mencionadas.

El acercamiento a esta práctica de Monitorías Académicas fue por medio de compañera Ginna Marcela Rivera Rodríguez de la Universidad Nacional quien es monitora académica para la profesora Yolanda López.

7.3 Perspectiva de directivos de Uniminuto:

Luego de estos cortos acercamientos a la experiencia de otras unidades académicas con Trabajo Social y Monitorías Académicas, se decidió entrevistar a directivos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se entrevistó al decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; Secretario Académico de la misma facultad Gonzalo Giambruno; a Edna Rodríguez Coordinadora académica del Programa de Trabajo Social; a Juan Fernando Pacheco Vicerrector Académico; igualmente a la secretaria académica de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Las entrevistas a la Abogada Martha Ligia González y al rector de la Universidad Doctor Alonso Ortiz, no se pudieron llevar a cabo en razón a la agenda de ellos; a continuación el resultado de las entrevistas (anexos X):

- Hay claridad de la pertinencia de implementar las Monitorias Académicas como apoyo académico, incluso las Monitorias deben estar a cargo de estudiantes que haya cursado por lo menos el 60% de la carrera, preferiblemente que este haciendo el ultimo año de la carrera.
- Se caracteriza a quien haga de monitor (a) como una persona sencilla, con dominio del tema, que tenga un buen resultado en la asignatura, que cumpla con acumulado académico, que sea lector, que este comprometido, que tenga habilidades innatas para trabajar en grupo, responsable, habilidades pedagógicas y didácticas, habilidades para interlocutar con estudiantes.
- Las Monitorias Académicas potencializan la formación profesional y desarrollo compromiso con la institución, además que es la posibilidad para iniciar en la formación docente.
- Las razones para decir que las Monitorias Académicas aun no hayan sido reglamentadas, en parte es a: escaso conocimiento sobre el tema; falta de voluntad política; escasos recursos; no es ni ha sido por el momento una prioridad Institucional.

- La entrevista permitió establecer que hay interés en trabajar por parte de los entrevistados en trabajar en el tema, especialmente desde la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

7.4. Aportes a una propuesta de reglamentación de Monitorías Académicas en el Programa de Trabajo Social de UNIMINUTO

Consejo Superior

Acuerdo No. XXX 2007

Por el cual se reglamentan las monitorias académicas en el programa de Trabajo Social - Bogotá

Teniendo en cuenta que:

El reglamento estudiantil de UNIMINUTO en su capítulo XIV, el artículo 82 acerca de Distinciones establece que: otorgará Monitorias Académicas o Administrativas a los estudiantes que se destaquen en las áreas respectivas.

El programa de Trabajo Social - Bogotá, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, establece como unas de sus políticas:

“Se promoverá e incentivará la participación de los estudiantes y egresados en el desarrollo de la facultad en sus diferentes procesos” y en el entendido que las Monitorías académicas con un espacio de apoyo al proceso formativo.

“El acompañamiento y orientación del estudiante será prioritario en la facultad.”

El consejo superior en uso de sus facultades

ACUERDA

Art.1. Establecer en el programa de Monitorías académicas en el programa de Trabajo Social – Bogotá, como apoyo académico para estudiantes y docentes, y como espacio en el cual se generen procesos de co-construcción de conocimiento.

Art2. Se considera Monitoría Académica el servicio prestado por estudiantes de los últimos semestres del programa, que se caractericen por su excelencia académica, por sus habilidades pedagógicas, y sus habilidades para comunicarse e interlocutar.

Art.3 Las Monitorias Académicas son el escenario para fortalecer el semillero docente, de allí, que quien haga y sea monitor académico debe ser una persona con un alto sentido de solidaridad, de cooperación y con alto sentido ético y de responsabilidad.

Art. 4 Las Monitorias Académicas tiene por objeto reconocer a los estudiantes que se han distinguido académicamente a lo largo de la carrera y brindar apoyo académico a estudiantes en su proceso de aprendizaje y a docentes en su proceso de enseñanza.

Art.5 Las Monitorias Académicas propiciarán la formación docente y promoverán la investigación, al permitir al estudiante fomentar el análisis; ser un motivador y facilitador en el proceso de aprendizaje y de enseñanza.

Art.6 Son funciones de los monitores académicos:

- a. Preparar clases bajo la tutela del docente.
- b. Apoyar al docente en dificultades que se presenten con los estudiantes en la comprensión de los contenidos temáticos.
- c. Apoyar a los estudiantes en la solución de guías de trabajo, proyectos, actividades.
- d. Aportar a la generación de metodologías innovadoras de enseñanza.
- e. Presentar informes periódicos sobre las acciones realizadas.
- f. Participar en capacitaciones, foros, seminarios u otros que vinculen la apropiación de saberes en la formación docente y la práctica de monitor académico.
- g. Cumplir con horarios de clases y reuniones establecidas con los estudiantes y docentes de la asignatura de la cual es monitor.
- h. Mantener relaciones interpersonales cordiales con todos los miembros del programa y con los estudiantes de la asignatura a su cargo.
- i. Apoyar al docente en la evaluación de trabajos, actividades, proyectos relacionados con la asignatura a cargo.
- j. Desarrollar algún tema en docencia profesional con los estudiantes, bajo la supervisión presencial y directa del profesor, con el fin de estimular su desempeño docente.

Art. 7 Requisitos mínimos para ser monitor(a) académico:

1. Ser Estudiante regular del programa y haber cursado por lo menos el 60% de la carrera.
2. Tener el promedio acumulado mínimo de 4,2 y haberse destacado en la materia para la que se postula.
3. Destacarse académicamente en la materia para la que se requiere.
4. Justificar personal y profesionalmente el por qué considera puede ser monitor académico.
5. Tener disponibilidad de tiempo para preparar las actividades propias de las funciones de la Monitorias Académicas.
6. Mantener relaciones cordiales y amables con el programa y con los estudiantes que tiene a cargo.
7. Ser un permanente apoyo para docentes como para estudiantes.
8. Establecer, de común acuerdo con el docente de la asignatura para la cual este ejerciendo la monitoria, horarios y espacios para la atención de estudiantes.

Art. 8 El Programa de Trabajo Social realizará capacitaciones en formación docente para quienes sean monitores académicos.

Art. 9 Las Monitorias Académicas no significan una relación contractual con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, pero podrán efectuarse bajo la modalidad de prestación de servicios, de acuerdo con las exigencias de la oficina de recursos humanos de Uniminuto.

Art. 10 Las Monitorias Académicas únicamente serán asignadas a docentes de tiempo completo.

Art.11 Las Monitorias Académicas serán realizadas por periodos de cuatro (4) meses con una intensidad horaria de 12 horas semanales.

Art. 12 La selección de monitores académicos será hecha por el programa, basada en los lineamientos generales; de manera que los monitores puedan desempeñar las funciones asignadas desde el inicio de cada periodo académico.

Art. 13 El programa es autónomos de establecer el número plazas de monitorias académicas, que convenga según las necesidades que se tengan, y de acuerdo con el presupuesto definido para ellas

Comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá a los ____ del mes de ____ de 200__

Rector General

3. Conclusiones

- Es viable la implementación de las Monitorias Académicas, pues existe interés en la propuesta de distintos actores que están dispuestos a trabajar y sacarla adelante.
- Existe gran expectativa e interés por parte de estudiantes y docentes frente al tema de las monitorias.
- Es necesario preparar un plan de formación para los aspirantes a ser monitores, que sea motivante y atractivo para los estudiantes.
- El Modelo Uniminuto facilita la integración de un programa de monitorias, que facilite y fortalezca los semilleros docentes.
- Es necesario reglamentar dicho programa, lo que se incluye en este trabajo es una propuesta inicial para motivar la discusión, en los diferentes carreras especialmente en el programa de Trabajo Social, de forma que se incluyan en los presupuestos y planes operativos.
- Las Monitorias Académicas son una aproximación a la formación docente, a la reflexión inagotable de la educación, a partir de las Monitorias Académicas es más fácil apropiarse del modelo educativo de UNIMINUTO, quienes son monitores permitirán la actualización del modelo, incluso se aminoran las posibilidades que éste quede en actores foráneos que no son ni serán formados en UNIMINUTO y su modelo.
- El potencial que se encuentra en las aulas debe encontrar escenarios de desenvolvimiento que promueva el ejercicio profesional y académico, sin que esto no sea flexible para recibir y hacer críticas frente al proceso de formación en el que se encuentra.
- Las Monitorias Académicas promueve la curiosidad por el conocimiento, promueve la criticidad y fomenta la autonomía del estudiante.
- La propuesta deberá avanzar en la capitalización de la misma, para ello debe tener en cuenta las posibilidades económicas y de ser necesario los acuerdos que den bases para las Monitorias Académicas.
- La formación docente aquí expuesta y el modelo educativo permite concluir que existe un compromiso real con la situación de la educación y la profesión en el país.
- El Programa de Trabajo Social puede ser pionero en la reglamentación e implementación de las Monitorias Académicas en la Universidad.

4. Bibliografía

BOTERO, Uribe Darío: Vida Ética y Democracia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA LUIS CARLOS GALAN. Bogotá, Colombia.1995.

BRIONES, Guillermo. Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales. Tercera edición. Ediciones Trillas México, 1998

Corporación Universitaria Minuto de Dios Reglamento estudiantil y estatutos de la **Corporación Universitaria Minuto de Dios** Modelo Educativo. UNIMINUTO. *Versión 2.3.* Bogotá, abril de 2004

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. “*Polisemia*”. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales – No. 2, Vol. 1- Julio- Diciembre de 2006

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. “*Polisemia*”. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales – No. 3, Vol. 1- Enero- Junio de 2007

FROUTE QUINTAS, SINDO. Animación Sociocultural. Tercera edición, AMARU Ediciones. España, 1998.

Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por JACQUES DELORS. EDICIONES UNESCO. Quito, Ecuador. 1998

JULIAO VARGAS, Carlos.“*La praxeología Pedagógica: una teoría de la práctica*”. UNIMINUTO, Bogotá, 2002

KISNERMAN, Natalio: Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el Construccinismo. Segunda edición. Buenos Aires. Lumen. 2005.

PEDAGOGIA POR PROYECTOS. “*La formación docente en América Latina*”. Colección Rede latinoamericana para la transformación del lenguajes. Universidad Nacional de Colombia. 2001

PEDRO ELIAS, Rentaría Rodríguez. “*Formación de docentes*” *Un reto para las Escuelas Normales Superiores y las Facultades de Educación.* EDITORIAL MAGISTERIO, Colección Mesa Redonda. Bogotá, 2004

SAVATER, Fernando. El valor de educar. Barcelona: Ariel. 1997

SUAREZ, Reinaldo. LA EDUCCION, Editorial TRILLAS, México. Segunda Edición 2002.

Topping, Keith. Tutores y tutorías, "*prácticas educativas 5*". Editorial MAGISTERIO, Colombia 2002.

UNIMINUTO – Programa de Trabajo Social, "*Proyecto curricular de programa*" Bogotá.2006.

UNIMINUTO – Programa de Trabajo Social, Reglamento de trabajo de grado, Bogotá.2006.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE. "*Tendencias & Retos*". Revista de la Facultad de Trabajo Social – Búsqueda de Autonomía e Identidad Profesional. Número 4 Bogotá. 1999.

Consultas realizadas en Internet:

Página Institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Consulta realizada el 02 de noviembre de 2007. Misión. En
<http://academia.UNIMINUTO.edu/UNIMINUTO/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=92&limit=1&limitstart=12>

Página Institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Consulta realizada el 02 de noviembre de 2007. Misión. En
<http://academia.UNIMINUTO.edu/UNIMINUTO/index.php?option=com_content&task=view&id=16&Itemid=26>

<http://www.ascun.org.co/documentos/educacion2006-2010.pdf>

Min Educación, Boletín Informativo "Educación Superior" No 7,
http://menweb.mineduccion.gov.co/educacion_superior/numero_07/001.htm

<http://www.udem.edu.co/UDEM/Institucional/Normas/Acuerdo08.htm>

Institución Educativa Tecnológico Pascual Bravo, Consulta realizada el 14 de septiembre de 2007. Funciones Básicas Investigación.
<<http://www.pascualbravo.edu.co/FuncionesBasicas/investigacion/procedimientos/procesoinvest.htm>>

PADRON, J. (2006). **BASES DEL CONCEPTO DE "INVESTIGACIÓN APLICADA"** consulta realizada el 14 de septiembre de 2007. Disponible en
<<http://padron.entretemas.com/InvAplicada/index.htm>>

Empresas Públicas de Medellín. Consulta realizada el 02 de octubre de 2007
<<http://www.eppm.com/pautas/convocatoria/convocatoria.htm>>

5. Anexos:

10.1 Entrevista a directivas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios: Juan Fernando Pacheco Duarte, Vicerrector Académico

1. ¿Qué entiende o cómo define las monitorias académicas?

Es el proceso de apoyo académico que se realiza por medio de estudiantes de pregrado.

2. ¿Cómo cree usted deben funcionar las monitorias académicas?

Con un reglamento general para toda la universidad. Luego cada facultad las maneja desde la secretaría académica.

3. ¿Qué características considera usted debe tener el o la estudiante que sea monitor?

Haber aprobado la asignatura objeto de la monitoria, con una nota igual o superior a 4,5. Debe tener manejar unas buenas relaciones con las demás personas y ser altamente responsable en su labor.

4. ¿Cree que las monitorias académicas apoyan o potencializan la formación profesional?

Sí

5. ¿A partir de qué semestre considera se puede contar con las monitorias académicas?

Desde el primer semestre

6. ¿Cuál cree usted que ha sido el mayor impedimento, mejor aún, debido a qué las monitorias no han sido reglamentadas aún?

Posiblemente la falta de recursos para financiarlas

7. ¿Qué posibilidad existe de financiar las monitorias académicas?; o ¿a qué acuerdos de Universidad se puede llegar para la implementación de las monitorias académicas?

Se debe hacer una propuesta de cuánto pagarle a los monitores y cuántos se necesitan. No creo que sea difícil lograrlo.

8. ¿Cree usted que es posible implementar las monitorias académicas de las que habla el reglamento estudiantil?

Sí es posible

9. ¿Cree que la propuesta tiene viabilidad?

Primero hay que hacer la propuesta

10. ¿Estaría dispuesto adelantar o hacer y ser parte de la propuesta para que se lleve a cabo?

Sí con mucho gusto

10.2 Formato para realizar entrevistas con las directivas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios;

Entrevista: Angela Echeverri Arcila, Secretaria académica UNIMINUTO, Bogotá

1. ¿Cree usted que es posible implementar las monitorias académicas de las que habla el reglamento estudiantil?

Es muy importante implementarlas y es obligación establecida en el Reglamento de forma conveniente para la Institución.

2. ¿Cuál cree usted que ha sido el mayor impedimento, o mejor aún, debido a qué las monitorias no han sido reglamentadas aún?

Es un asunto que debe ser muy bien liderado por el vicerrector Académico de la Institución y apoyado por cada Decano desde su facultad.

3. ¿Qué entiende o cómo define las monitorias académicas?

Entiendo que son el mejor proceso de formación o el semillero de profesores de la Institución; una magnífica herramienta de apoyo a la docencia si se hace bien reglamentada y con personas que tengan habilidades innatas y reciban una capacitación previa; un gran apoyo para los estudiantes en su proceso de aprendizaje por la cercanía que tienen con el Monitor y su disponibilidad de hacer acompañamiento y tutoría en el proceso de aprendizaje del alumno

4. ¿Cómo cree usted deben funcionar las monitorias académicas?

- a) Los Monitores deben ser personas escogidas por madurez, sus especiales calidades humanas, sus competencias especiales para interactuar, exponer y enseñar y por su especial gusto por determinados contenidos académicos;
- b) Pueden ser estudiantes que han terminado todas sus asignaturas y aún les falte el grado
- c) El titular de la cátedra tiene que entender que asume el proceso de formación permanente del Monitor
- d) El Monitor no es el profesor "reemplazo" para ausencias de última hora

- e) El Monitor no es el que hace el trabajo logístico y mecánico
- f) El Monitor debe tener competencias personales, habilidades específicas y conocimiento y aprendizaje sostenido de la asignatura que monitorea.
- g) El Monitor asume responsabilidades y tareas que deben ser evaluadas formalmente por el profesor titular y por los estudiantes

5. ¿Qué características considera usted debe tener el o la estudiante que sea monitor?

- Ha demostrado ser responsable, confiable, maduro, ético
- Especial habilidad para comunicarse e interactuar
- Habilidad didáctica y pedagógica
- Se haya destacado como estudiante en los contenidos temáticos de la asignatura que monitorea

6. ¿Cree que las monitorias apoyan o potencializa la formación profesional?

Si

7. ¿Cree que la propuesta tiene viabilidad?

Si, bien reglamentada y con el debido seguimiento

8. ¿A partir de qué semestre considera se puede contar con las monitorias académicas?

Los estudiantes desde primer semestre podrían tener monitores cuya tarea es apoyar el proceso de aprendizaje, hacer acompañamiento y tutorear el proceso de formación integral.

El monitor debe haber terminado materias

9. ¿Qué posibilidad existe de financiar las monitorias académicas?; ¿A qué acuerdos de Universidad se puede llegar para la implementación de las monitorias?

No tengo claro que quieres decir con financiar las monitorias. Te refieres al pago al monitor? Cada Decano deberá presupuestar dentro de sus gastos de personal este rubro, por lo que debe ser muy cuidadoso en saber cuántos, en cuáles asignaturas y por cuántas horas/semana se les vincula

10. ¿Estaría dispuesto adelantar o hacer y ser parte de la propuesta para que se lleve acabo?

Hacer parte de la propuesta, es hacer qué? Qué esperan de quienes digan que sí?

10.3 Entrevista a directivas del Programa de Trabajo Social: Hans Schuster, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales UNIMINUTO

1. ¿Qué entiende o cómo define las monitorias académicas?

Entiendo por monitoría académica el servicio que presta un alumno aventajado en un área como apoyo al docente del curso siendo el puente entre los alumnos y el profesor y realizando labores de apoyo académico

2. ¿Cómo cree usted deben funcionar las monitorias académicas?

Se debe escoger a los alumnos que han demostrado con su desempeño competencias en el área que se requiera y comprometerlos en esa labor, la cual puede tener como contraprestación un estímulo académico

3. ¿Qué características considera usted debe tener el o la estudiante que sea monitor?

Sencillez, dominio del tema, paciencia y responsabilidad

4. ¿Cree que las monitorias académicas apoyan o potencializan la formación profesional?

Pienso que si porque son una forma de foguearse en el tema de su interés y dominio, así se adquiere experiencia

5. ¿A partir de qué semestre considera se puede contar con las monitorias académicas?

Yo no tendría como criterio el semestre, sino el dominio del tema

6. ¿Cuál cree usted que ha sido el mayor impedimento, mejor aún, debido a qué las monitorias no han sido reglamentadas aún?

La poca claridad sobre el tema y tal vez porque no ha habido voluntad política al respecto

7. ¿Qué posibilidad existe de financiar las monitorias académicas?; o ¿a qué acuerdos de Universidad se puede llegar para la implementación de las monitorias académicas?

Pienso que no se trata de financiarlas, porque a mi parecer se pueden trabajar con estímulos académicos o con descuentos en el pago de matrícula por ejemplo

8. ¿Cree usted qué es posible implementar las monitorias académicas de las que habla el reglamento estudiantil?

Si las creo posibles

9. ¿Cree que la propuesta tiene viabilidad?

Creo que sí

10. ¿Estaría dispuesto adelantar o hacer y ser parte de la propuesta para que se lleve a cabo?

Si estaría dispuesto

10.4 Entrevista a directivas del Programa de Trabajo Social: Gonzalo Giambruno, Secretario académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

1. ¿Cree usted qué es posible implementar las monitorias académicas de las que habla el reglamento estudiantil?

Si

2. ¿Cuál cree usted que ha sido el mayor impedimento, o mejor aún, debido a qué las monitorias no han sido reglamentadas aún?

Voluntad política

3. ¿Qué entiende o cómo define las monitorias académicas?

Acompañamiento en el proceso profesoral de acompañamiento y apoyo.

4. ¿Cómo cree usted deben funcionar las monitorias académicas?

Acompañadas por un profesor

5. ¿Qué características considera usted debe tener el o la estudiante que sea monitor?

Excelencia académica, buen lector/a, conocedor

6. ¿Cree que las monitorias apoyan o potencializa la formación profesional?

Si claro

7. ¿Cree que la propuesta tiene viabilidad?

Si

8. ¿A partir de qué semestre considera se puede contar con las monitorias académicas?

I, pero muy de la mano con el profesor/, porque

9. ¿Qué posibilidad existe de financiar las monitorias académicas?; ¿A qué acuerdos de Universidad se puede llegar para la implementación de las monitorias?

Debe ser requisito

10. ¿Estaría dispuesto adelantar o hacer y ser parte de la propuesta para que se lleve a cabo?

Claro

10.5 Entrevista a directivas del Programa de Trabajo Social: Edna Rodríguez, Secretaria académica de Programa de Trabajo Social

1. ¿Qué entiende o cómo define las monitorias académicas?
Las monitorias académicas son las que permiten apoyar el acompañamiento que hace el docente con su curso.
2. ¿Cómo cree usted deben funcionar las monitorias académicas?
Iniciar la clase con capacitación en los temas de monitoria, motivar a los estudiantes que quieran ser monitores para en otros espacios capacitarlos.
3. ¿Qué características considera usted debe tener el o la estudiante que sea monitor?
Capacidad de interpretar argumentar, proponer. Manejo de la autoridad que se desprende de la monitoria.
4. ¿Cree que las monitorias académicas apoyan o potencializan la formación profesional?
Sí, porque desarrolla competencias comunicativas y de manejo de grupo.
5. ¿A partir de qué semestre considera se puede contar con las monitorias académicas?
Primer semestre, aunque con menos exigencias de trabajo pero sí empezar a tomar en este espacio para que las desarrollen mejor en semestres avanzados.
6. ¿Cuál cree usted que ha sido el mayor impedimento, mejor aún, debido a qué las monitorias no han sido reglamentadas aún?
 - Falta de un programa bien estructurado.
 - Falta de interés de los docentes
 - Los estudiantes se tomaran atribuciones y tomaran decisiones sin consultar o irrespetan al docente.

7. ¿Qué posibilidad existe de financiar las monitorias académicas?; o ¿a qué acuerdos de Universidad se puede llegar para la implementación de las monitorias académicas?

Al hacer la propuesta bien estructurada se podría tener la posibilidad. Los acuerdos dependen de las exigencias de las propuestas.

8. ¿Cree usted qué es posible implementar las monitorias académicas de las que habla el reglamento estudiantil?

Estuve revisando el reglamento estudiantil y no encontré este aspecto. Debe resaltarse en el reglamento este aspecto.

9. ¿Cree que la propuesta tiene viabilidad?

Con la propuesta bien estructurada seria un buen aporte para el reglamento estudiantil.

10. ¿Estaría dispuesto adelantar o hacer y ser parte de la propuesta para que se lleve a cabo?

Si estaría dispuesta